

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

Pasajes tetuaníes

Hubiera querido visitar Tetuán en el siglo del incógnito; pero no ha sido posible...

Otro saludo afectuoso me acoge en el jefe superior de Policía de la zona, el primero civil que ocupa este cargo...

Breves instantes después departa yo con el alto comisario en su despacho oficial. Un lienzo histórico preside este aposento...

Me dice sonriente el alto comisario cuando examino el curioso lienzo. Es verdad; la historia de la mayor parte de nuestro siglo XIX está allí con su tejer y destejer...

Quiero ver la casa y la tumba de Ripardá. La figura de aquel magnífico aventurero se destaca aún entre otras pintorescas...

sería está en la que pudiéramos llamar frontera de la ciudad mora y la europea...

¿Qué es esa recua campanillera de rucos pintorescos cabalgados por esos moros de pardas chibabas...

Cruzan la plaza de España y enfilan la calle de las lonjas. Gracias a ellos cobra vigor y adecuado colorido la vista de esa calle...

Mas por fortuna presto se llega a una bifurcación, y por cualquiera de sus ramales que se avance la ciudad árabe se muestra tal cual es...

Porque muchos de ellos, a pesar de su ámbito reducido, no son sólo lugares de venta...

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe...

estarán siempre los negros de Annam en su selva, y los intelectuales aislados. Ya veremos cómo esos intelectuales que se agrupan en los Gobiernos...

COPLAS DEL DIA

- De Salamanca ¿Cómo quieres que tenga la cara blanca si soy carbonerito de Salamanca...?
¿Cómo quieres que tenga laica muerte si he nacido en Vasconia, país creyente?...
¿Cómo quieres que sea republicano si en todas mis ideas soy ignaciano?...
¿Cómo quieres que tenga laico el fondo si por los jesuitas es que me mondo?...
¿Cómo quieres que el régimen no tome a coña si yo adoro a la Virgen que está en Beñaña?...
¿Cómo quieres, amigo, que aplauda y baile viendo quemar conventos si soy un fraile?...
¿Tiene razón la copia de Salamanca: no hay quien carboneando tenga faz blanca!
¿No hay vasco que, con alma mística y pia, ver pueda esta República con simpatía!...
¿Menos mal que es un sabio quien la combate, y en política dice ca disparatado!...
¿Cuando un sabio a este régimen combate, ingrato, hay República, amigos, para un buen rato!...
¿Aunque malo es que un neo grite, dolido! (¿Con la Iglesia hemos dado, Sancho querido!)

LUIS DE TAPIA

CRONICA

EL HOMBRE DE LA SELVA

Tarzan tenía el instinto de la selva. Más fuerte que el león, era el rey de la selva. La vivía y la comprendía, y por eso la selva le era fiel...

PEDRO DE REPIDE Tetuán, 1932.

HACIA OTRA ESPAÑA

LA POTESIDAD DEL PUEBLO

La Internacional fascista

En la Prensa italiana, monopolizada, como se sabe, por el «duce», ocupa preferente lugar estos días el «Convegno Volta»...

La República y la murmuración

Conviene asentar que Saavedra Fajardo pertenece al esclarecido linaje de tratadistas que, como Pedro López de Ayala...

Fascismo vergonzante

El fascismo mantiene abierto el Parlamento mientras el Parlamento es dócil. En cuanto intenta fiscalizar, o simplemente discutir, lo disuelve...

Un soplo de viento

La empresa XXII instruye proceso al Poder, advirtiéndole su naturaleza aleatoria, interina y fugaz.

La opinión ajena

El fascismo sólo consiente la opinión propia. Persigue hasta la fulminación, hasta el exterminio, la opinión ajena.

BOLIVIA Y PARAGUAY

Otro fortín cae en manos de los paraguayos. Asunción, 29.—En el sector Bahía Negra los paraguayos han ocupado el fortín boliviano de Florida...

Sugestiones del Paraguay

Asunción, 29.—En su respuesta a la proposición de la Sociedad de Naciones, el Gobierno paraguayo declara que su país está dispuesto a poner término a las hostilidades...

En la Prensa italiana, monopolizada, como se sabe, por el «duce», ocupa preferente lugar estos días el «Convegno Volta»...

Conviene asentar que Saavedra Fajardo pertenece al esclarecido linaje de tratadistas que, como Pedro López de Ayala...

Escritor personalísimo—tan personalísimo como Graoñán o como Góngora—, rompe, como señala Menéndez Pelayo...

Pues este formidable tratadista político, apóstol de la potestad del pueblo frente a un César como Carlos de Gante...

Y así, aunque la murmuración en sí es mala, es buena para la República, porque no hay otra fuerza mayor para el magistrado o el príncipe.

¿Qué no acometiera el Poder—pregunta—si no tuviera delante a la murmuración? ¿Por qué errores no pasaría sin ella?

Ningunos consejeros—añade—mejores que las murmuraciones, porque nacen de la experiencia de los daños. Si las oyeran, los magistrados acertarían más...

«Feliz la República—termina la empresa XIV—donde se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente».

El fascismo mantiene abierto el Parlamento mientras el Parlamento es dócil. En cuanto intenta fiscalizar, o simplemente discutir, lo disuelve...

La empresa XXII instruye proceso al Poder, advirtiéndole su naturaleza aleatoria, interina y fugaz. «Casi todos los príncipes que se pierden—observa—es porque se persuaden de que el reino es herencia y propiedad suya...

No ha de ejecutar el príncipe cuanto se le antoja, sino lo que conviene. Ni ha de creer que su poder es absoluto, sino sujeto al bien público...

«Viven engañados—prosigue este debelador de despojos y tiranuelos—, viven engañados los príncipes que piensan extinguir con el poder presente la memoria futura...

Y estas palabras sapientísimas, que debiera el Poder repetir, al acostarse y al levantarse, como el padrenuestro: «El príncipe que prohíbe el juicio de sus acciones las hace sospechosas...

«Con razón—dice Saavedra Fajardo en su «Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas» (empresa XIV)—, con razón está constituido el honor en la opinión ajena para que la te-

CRISTOBAL DE CASTRO

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES

DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B y A, 64,60; G y H, 63,00.
4 por 100 Exterior.—Series F, 78,10; D, 79,10.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C y B, 73,25; A, 73,35.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 88,25; D, 88,50; C, B y A, 89,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 82,75.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 94,25.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 94,30; C, B y A, 95,00.
5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 94,30; C, B y A, 95,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 60,75.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 78,75.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, C, B y A, 84,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 60,75.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,25; Tesoros, 100,85.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,50.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 80,00.
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 89,00; Tanager-Pez, 91,75.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,25; 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 90,75; 5 por 100, 90,75; idem Crédito Local, 6 por 100, 73,00; Cédulas argentinas, 2,41.
Efectos públicos extranjeros.—Marrucos, 77,35.
Acciones.—Banco España, 519,00; idem Hipotecario, 290,00; idem Español de Crédito, C., 205,00; idem Español Río de la Plata, C., 75,00; Canal Guadalupe, 100,50; Cooperativa Eléctrica, serie A, 116,00; Hidro Española, 130,00; Alberche, ordinarias, 40,50; C. Sevillana, 63,50; C. Telefónica, preferentes, 101,00; Minas del Rif, portador, F. C., 265,00; idem nominativas, 210,00; Duro-Felguera, C., 44,00; C. A. Petroleros, 108,00; Alicantes, C., 157,50; F. C., 158,50; F. P., 160,00; Nortés, C., 212,00; F. C., 215,00; F. P., 216,00; Madrileña de Tranvías, C., 94,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 43,75; F. C., 43,75; F. P., 44,00; Explosivos, C., 666,00; F. C., 667,00; F. P., 670,00.
Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,00; Alberche, 86,75; Sevillanas, 91,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,50; Minas del Rif, serie B, 89,00; Norte, primera, 52,25; Norte - Asturias, primera, 46,25; Alar-Santander, 69,75; Norte, 6 por 100, 83,25; Valencianas, 81,25; Alicante, primera, 217,00; idem G., 78,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 90,15; idem 5 por 100, B, 89,75; Compañía Asturiana de Minas, 1926, 95,00; Peñarroya, 6 por 100, 82,25.
Moneda extranjera.—Francos, 48,00; idem suizos, 236,20; belgas, 170,00; libras, 62,50; libras, 38,50; dólares, 12,29; marcos oro, 2,915; escudos portugueses, 0,9690; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,05; idem noruegas, 2,01; idem suecas, 2,14; idem checas, 36,50; florines, 4,935.
OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—Norte, 217,00; Alicante, 161,50; Explosivos, 670,00; Chade, 383,00; Rif, 267,50; Azucareras, 44,25.
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00; Explosivos, 663,00; Resineros, 13,00; Ferroc. Norte, 210,00; idem Alicante, 156,00; Sota, 450,00; Nervión, 495,00; Sotolazar, portador, 75,00; idem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 535,00; H. Española, 129,00; E. Viego, 447,50; Minas del Rif, nominativas, 210,00.
Bolsa de París.—Pesetas, 208,50; libras, 80,90; dólares, 25,5975; belgas, 354,25; francos suizos, 492,00; libras, 129,75; florines, 1,028,00.
Bolsa de Londres.—Pesetas, 38,60; francos, 80,65; idem suizos, 16,39; belgas, 22,77; dólares, 3,1537; libras, 62,21; florines, 7,8375; coronas suecas, 18,185; idem noruegas, 19,35; idem danesas, 19,195; marcos, 13,27; pesos argentinos, 35,62.
Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,165; francos, 3,9068; idem suizos, 19,235; libras, 3,1526; libras, 5,08; florines, 40,195; marcos, 23,76.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 760,00 (paridad, 359,00); idem D, 147,00 (paridad, 347,20); idem E, 142,00 (paridad, 335,40); idem bonos nuevos, 37,00 (paridad, 87,40); Ac. Sevillanas, 130,00 d. (paridad, 61,40); Cédulas argentinas, 46,00 (paridad, 2,39); Donau Save Adria, 38,25; Italo-Argentina, 80,00; Elektrobank, 652,00; Mot. Columbus, 253,00; I. G. Chemie, 530,00 d.; pesetas, 42,35; libras, 16,56; dólares, 5,20; marcos, 123,55; francos, 30,3425.

que durante la pelea que sostuvo... el rompió los huesos de la nariz.

Herido por un camello.—Ayer fué asustado en la Casa de socorro de Buenavista de varias heridas profundas en el antebrazo y mano derecha el ingeniero D. José Vallverde, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle de Fernández Villaverde, núm. 21. Las lesiones, que se calificaron de pronóstico reservado, le fueron producidas por un camello del Parque Zoológico del Retiro.

Niños alcoholizados.—En la casa número 8 de la calle de Mediodía Chica vive una camarera conocida por Marina, que ahora está ausente. En el domicilio han quedado dos niños, hijos de Marina, los cuales congregaron en el cuarto a numerosos niños de la vecindad. Los chicos tomaron una botella que contenía «una cosa dulce y rica» y bebieron. Luego dos de los niños vecinos, Manuel Alvarez Capillera, de diez años, que vive en el 14, y Pilar Araque Moreno, de once, que habita en el 5, tuvieron que ser llevados a la Casa de socorro porque padecían alcoholismo agudo.

Intoxicación.—El limpiabotas Gil Felipe Núñez injirió un líquido corrosivo por creer que era vino y sufrió una fuerte intoxicación de pronóstico reservado.
Accidente del trabajo.—Teodoro Santamaría sufre quemaduras graves que se causó trabajando en una obra en construcción de la calle del Marqués de Urquijo.

Exposición de fotografías

Con gran concurrencia y animación tuvo lugar ayer, en los salones Kodak de la avenida de Peñalver, 23, la inauguración de la XII Exposición de fotografías de aficionados, que anualmente organiza esta Sociedad, y que ha llegado a despertar un gran interés en toda España.

Los trabajos presentados ascienden a 500, algunos de ellos interesantísimos y de un acabado técnico perfecto, que ponen de manifiesto el alto grado de perfeccionamiento a que se ha llegado en España en el arte de la fotografía, merced al esfuerzo de un buen número de aficionados y al de la Casa Kodak, organizadora de estos certámenes, y a quien felicitamos por el nuevo éxito que supone el del año actual.

Las horas de visita para el público serán de diez a una y de cuatro a siete, y estamos seguros de que la Exposición habrá de ser visitadísima.

CONCLUSIONES APROBADAS

La Asamblea de peritos agrícolas

En la última sesión celebrada por esta Asamblea se aprobaron las siguientes conclusiones:
«Primera. Insistir en la necesidad de obtener la colegiación obligatoria, anhelo tradicional de esta clase y que numerosísimas veces ha sido pedida al ministerio de Agricultura, sin que hasta la fecha se haya logrado una contestación resolviendo favorable o desfavorablemente sobre aspiración tan unánime y deseada por estos titulares.

Segunda. Recabar nuevamente del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dé el trámite que proceda al escrito que sobre intrusismo presentó esta Asociación Nacional al señor presidente del Consejo de ministros con fecha 7 de Noviembre de 1931 y remitido al citado ministerio de Agricultura con fecha 4 de Febrero de 1932 para que este departamento emitiera el informe correspondiente.

Tercera. Solicitar que los trabajos técnicos agrónomos sean encomendados a los Colegios periciales donde radiquen fincas que sean objeto de dichos trabajos. De esta forma se evitaría la necesidad de recargar con personal técnico burocrático el Instituto, obteniéndose, además, con la intervención de los peritos agrícolas indudables ventajas.

Cuarta. En relación con el nuevo reglamento del cultivo del tabaco en España, se acordó por unanimidad solicitar del ministerio correspondiente que todas las vacantes de carácter técnico que se produzcan en los ensayos de este cultivo, como son los de auxiliares, clasificadores y verificadores, sean ocupadas por peritos agrícolas, hayan o no verificado los cursos que privadamente dió la Dirección de los ensayos, sin tener en cuenta la existencia de un personal idóneo y preespecializado para este cultivo.

Quinta. Con respecto al cultivo del algodón, la Asamblea se pronunció en el sentido de que los cargos creados por el ministerio correspondiente recaigan exclusivamente en los peritos agrícolas que por vivir en las regiones donde se cultiva esta planta sean especialistas en este cultivo.

Sexta. Se estudió la conveniencia de ingresar colectivamente en el Instituto de Peritos Civiles, en constitución, quedando aprobado.

Séptima. Se solicitó de la superioridad que en lo sucesivo el ingreso de los peritos agrícolas en los servicios del Estado se substituya el sistema de oposiciones, seguido hasta aquí, por unos cursos teóricos-prácticos.

Octava. Revisadas las cuentas y la gestión de la Junta directiva, fueron aprobadas las primeras, acordándose por unanimidad un

voto de gracias a la Junta directiva por su acertada actuación. Y, por último, también con el mayor entusiasmo, quedó acordado continuar efectuando nuestras gestiones para lograr la reivindicación de nuestra clase, manteniéndonos en una estrecha unión, que ha de redundar, no sólo en nuestro beneficio, sino principalmente en el del agro español.

De enseñanza

Cursillo de perfeccionamiento para maestros

Organizado por el inspector jefe de primera enseñanza de la provincia de Soria, D. José Briones Martínez, se ha inaugurado un cursillo pedagógico, con asistencia del señor director general de Primera enseñanza, del señor gobernador civil, del profesor de la Escuela Normal y del Instituto, de las autoridades locales y de más de doscientos maestros nacionales como asistentes al mismo el día 27 de los corrientes.

Después de pronunciar elocuentes discursos el Sr. Briones, el director de la Normal y el ilustrísimo señor director general enarcando la importancia de actos como éste, que han de llevar las inquietudes de la ciudad a la aldea, ayudando al maestro en su lucha contra el medio hostil o rebelde y ponderando en su medida el esfuerzo de la República por los problemas de la enseñanza, quedó este abierto.

El Sr. Llopis fué objeto de entusiásticas aclamaciones a su paso por las calles de la ciudad y objeto de los sentados agasajos por parte de los normalistas y profesorado.

El programa a desarrollarse en este cursillo es el siguiente:
Día 28.—«La hoja ergográfica», por el profesor normal D. Julio López; «Metodología de la enseñanza de la historia y valor histórico del momento actual», por el inspector Sr. Briones.

Día 29.—«Constitución de la materia», por el profesor de Instituto D. Guillermo Mur; «Metodología de la Geografía», por el Sr. Chico.

Día 30.—«Teoría de determinantes y su aplicación a la resolución de sistemas de ecuaciones lineales», por el profesor de Instituto D. Pelayo Arigas; «Aplicación de fertilizantes a las tierras de labor», por el director de Instituto.

Día 1.—«Cultivos forestales», por el ingeniero de Montes Sr. Ximeno; «Metodología de las Ciencias naturales», por el Sr. López.

Día 2.—«Patañas pedagógicas», por el Sr. Briones; «La Literatura en la escuela», por profesor de Instituto.

Día 3.—«El dibujo aplicado a la escuela», por la inspectora señora Moreno; «La Moral y el Derecho», por el inspector Sr. Lucena.

Por las tardes se darán lecciones modelos y se discutirán las ponencias presentadas por los maestros.

Concurso para directores de los Colegios de Sordomudos y Ciegos

El ministerio de Instrucción pública abre un concurso para proveer una plaza de director del Colegio Nacional de Sordomudos y otra de director del Colegio Nacional de Ciegos, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 12.000 pesetas y casa.

A dicho concurso podrán aspirar quienes se consideren con preparación y méritos suficientes y posean los estudios y títulos que acrediten su capacidad para el desempeño de dichos cargos, cualesquiera que sean su edad y sexo.

Se da un plazo de quince días para presentar las instancias, acompañadas de las hojas de servicios y una breve Memoria, en la que relaten su vida profesional y sus actividades culturales y expongan sus ideas acerca de la institución que aspiran a regir y el plan que se propongan desarrollar desde su cargo.

Igualmente podrán acompañar cuantos documentos, publicaciones y trabajos acrediten sus méritos, así como los testimonios, referencias e informes que garanticen su actuación profesional o cultural.

La exportación del material pedagógico de los conventos

Diligencias judiciales
San Sebastián, 29.—El juez ha procesado, dejándolo en libertad mediante fianza, al padre jesuita Juan Ugarte, detenido en Bilbao y conducido a San Sebastián con motivo de la exportación de libros del seminario de Oña.

Días pasados se detuvo a Guillermo Echenique, que era el encargado de hacer pasar el camión a Francia; pero el juez le puso en libertad bajo fianza. El gobernador ha ordenado se le vuelva a detener, y esta noche ingresó en la cárcel hasta que se conozcan nuevos detalles.

También ha sido detenido el cura de Cegama, que guardaba todo el material pedagógico en una casa propiedad de un médico de Victoria apellidado Viana. Entre lo encontrado no había solamente objetos procedentes de Oña, sino también de diversos conventos de España.

Se da al caso de que son objetos que se dijo habían sido incendiados, y que, por lo visto, fueron salvados para pasarlos después a Francia.

Informes de Cataluña

El Sr. Companys presidirá el Parlamento catalán

Barcelona, 29.—El Sr. Companys, conversando con los informadores y contestando a sus preguntas, ha manifestado que, por ahora, no piensa renunciar, como se había dicho, al acta de diputado al Parlamento de Cataluña, y ha añadido:

—Me quedo, de momento, en Barcelona, pues ocuparé probablemente un cargo.
—¿De presidente de la Cámara, tal vez?—preguntó un periodista.
—Es muy posible.

—¿Entonces no será el Sr. Casanovas, a quien, como usted sabe, se indicaba para ocuparla?
—El Sr. Casanovas—respondió el Sr. Companys—es una persona de grandes condiciones, con muchos méritos contraídos, y si no es presidente de la Cámara, puede ocupar otro cargo de importancia.

—¿Jefe de la mayoría?
—Creo que este cargo no hace falta, pues para hablar en nombre del partido estarán el Gobierno y el presidente. Además, este último delegará en cada momento en quien le parezca oportuno.

—¿En el Sr. Gassal?
—O en el Sr. Lluhi—replicó el Sr. Companys.

—¿Y de la minoría catalana en Madrid, quién se encargará?—preguntó otro periodista.
—No lo sé; pero entretanto, el Sr. Santaló podrá encargarse de ella.

Por último, un periodista preguntó si dimitiría el Sr. Domingo, a lo que respondió el Sr. Companys:

—Yo no sé nada, ni tengo ningún interés en que dimita nadie.

Sobre la dimisión del Gobierno de la Generalidad

Preguntado el consejero de Trabajo de la Generalidad si era cierto que iba a dimitir, ha contestado textualmente:

—Yo no he dimitido, y aunque hubiese tenido motivos para hacerlo, sería ridículo presentar la dimisión si el lunes próximo estamos dimitidos forzadamente todos los consejeros.

Un incendio destruye una fábrica de cordelería
A las nueve de la mañana se ha declarado un incendio en la fábrica de cordelería que posee la Casa Ribot en la calle de Manresa, de la vecina población de Badalona. Con mucha rapidez, debido a la combustibilidad del material existente en la fábrica, el incendio ha tomado enormes proporciones, provocando desde los primeros momentos grandes dificultades para dominarlo.

Además de los bomberos de Badalona, han acudido, llamados con urgencia, los de Barcelona, que han cooperado eficazmente en los trabajos de extinción.

No ha habido desgracias personales. A la hora que telefonamos quedan en pie solamente unos padrones de la fábrica.

Hallazgo de una motora con contrabando de tabaco
Dicen de Tarragona que ha sido recogida una barca motora que estaba abandonada y que llevaba a bordo 115 fardos y dos cajas de tabaco, con un peso de 5.000 kilos. Fué remolcada al puerto, donde se comprobó que se trataba de una embarcación matriculada en Tarragona con el nombre de «Joven Pedro» y propiedad del vecino Rafael Pascual.

El traspaso de los servicios del Estado a la Generalidad

Ha salido para Madrid los consejeros de Hacienda y Obras públicas de la Generalidad, señores Pi y Suñer y Lluhi. Posiblemente mañana miércoles lo hará el consejero de Gobernación, Sr. Tarradellas.

Parece que serán nombrados para integrar la Comisión del traspaso de servicios del Estado a la Generalidad los Sres. Pedro Corominas, José María Pi y Suñer, Ventosa Roig, Virgili, Turrells, Polch y Torres y Moragas.

Un incidente entre un obrero y una obrera origina una huelga

El gobernador civil ha dado cuenta a los periodistas de un hecho ocurrido hoy en la fábrica Pirelli, de Manresa.

Según la referencia oficial, por haber agredido un obrero a una obrera de dicha fábrica, la gerencia ordenó la suspensión en el trabajo del agresor.

Ocho compañeros de éste hicieron causa común con él, a base de huelga de brazos caídos. El director de la fábrica suspendió también el trabajo a estos ocho obreros.

A consecuencia de esta segunda suspensión han abandonado el trabajo todos los obreros de la fábrica. Poco después de esta protesta apareció un aviso de la Dirección en la entrada de la fábrica, según el cual quedaban suspendidos indefinidamente los trabajos de dicha fábrica.

Ante este hecho, los obreros marcharon en manifestación hasta la Alcaldía, donde hicieron presente al alcalde su protesta contra la decisión de la gerencia.

El gobernador interviene para solucionar el conflicto.

El Sindicato Textil y Fabril amenaza con la huelga si no se pagan unos jornales

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que se le había presentado una instancia firmada por Domingo Esoles, como presidente del Sindicato único del ramo Textil y Fabril, en la que le anuncia que si no se satisfacen por toda esta semana los jornales

perdidos a los obreros de dicho ramo a causa de la huelga de contramaestres, se declarará la huelga general en todas las secciones del ramo a partir del próximo día 7 de Diciembre.

El gobernador ha trasladado esta instancia al delegado regional de Trabajo y al Consejo de Trabajo de la Generalidad para que procuren hallar solución al conflicto anunciado.

EL SUCESO DE CASALARREINA

Causa contra un alcalde y dos serenos

Absolución de los procesados
Logroño, 29.—Con extraordinaria animación ha continuado el juicio contra el alcalde y dos serenos de Casalarreina, que se llama n, respectivamente, Alfredo Martínez, Martín Hierro y Heriberto Porres, acusados de la muerte de Juan Antonio Angulo y de Leandro Gómez.

A las puertas de la Audiencia se agolpó mucho público. Los guardias de asalto garantizaron el orden. Durante la vista se celebró el cargo entre el alcalde y el cabo comandante de la Guardia civil, el cual acusó a Alfredo con gran energía.

Desfilaron un centenar de testigos. Luego comenzaron los informes del fiscal, de la acusación privada y luego los defensores señores Mayo, Martínez Moreno y Bugeda, que hicieron brillantísimos informes, apoyándose en las declaraciones de los testigos. El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad. El Tribunal no accedió a la revisión por nuevo Jurado. Los procesados fueron puestos en libertad entre los aplausos del público, acompañados de los defensores. La vista terminó a la una, y ha tenido de duración veintisiete horas.

Cursos de la Residencia de Señoritas

Mademoiselle Julia Degand, una de las mejores y más conocidas discípulas del ilustre pedagogo belga doctor Decroly, fallecido recientemente, inició el pasado día 28, y continuó ayer, el curso de conferencias que con el tema «La escuela activa y método de los centros de interés asociados del doctor Decroly» piensa desarrollar, hasta un número de seis lecciones. Una de ellas se verificará hoy, y las restantes los días 1, 2 y 3 del próximo Diciembre, bajo los siguientes enunciados:

Actividades manuales en la escuela activa.
Actividades sociales (procedimientos de colaboración, de ayuda mutua, Cooperativas escolares, etcétera).

Múltiples procedimientos de actividades intelectuales.
Programa de los centros de interés asociados del doctor Decroly.

En la mañana de hoy, en la de mañana y en la de pasado dará en la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela, calle de Serrano, número 109, unas lecciones de carácter práctico destinadas a los maestros de las escuelas de Madrid, con los temas siguientes:

Desarrollo detallado de las grandes ideas generales, y del programa de los centros de interés asociados del doctor Decroly. Material necesario. Estudios de preparación. Ejercicios que hay que hacer, puntos que hay que observar durante todo el año. Ejercicios de recapitulación. Cuadros de colecciones con miras a una exposición sintética, etc.

Modo de preparar las lecciones, según el método Decroly; algunos modelos.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Castilla, 1; Sporting, 1

Ayer tarde, en el campo del Castilla y con poco público, se ha celebrado un encuentro amistoso entre los equipos propietarios del terreno y el Sporting de Gijón.

El primer tiempo transcurrió en un tono excesivamente amistoso, y ni unos ni otros dieron sensación de superioridad. Marcaron los castellanos una vez al bombar Martínez sobre Amador un pase del extremo. Lazcano, que jugó con entusiasmo, recibió un golpe en una pierna que le decidió a no salir en el segundo tiempo. Le substituyó Simón II.

En el primer cuarto de hora del segundo tiempo jugaron con cordicia los dos bandos. El Sporting logró el empate, tras repetidas acometidas a la meta de Guillermo, en una brillante jugada en la que Herrera remató sobre la marcha un tiro de su hermano. Otro cuarto de hora de decaimiento y unos últimos momentos en que el encuentro adquirió tonos de partido de campeonato. Hubo peligrosas arrancadas, más frecuentes por parte de los forasteros, que motivaron acertadas intervenciones de Guillermo. En los últimos momentos se lesionó Amador, a quien substituyó Sión.

El Sporting dió la sensación de estar en muy buena forma. Lorenzo Torres, el veterano futbolista, que dirigió la pelea, alineó así a los equipos:
Sporting.—Amador; Durán, Peña; Manfredo, Tronchín, Luisín; Antonio, Herrera II, Herrera I; Angelín, Naní.
Castilla.—Guillermo; Noval, Que-

sada; Prast, Moro, Simón; Lazcano, Hoyos, Martínez, Gómez, Méndez.

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche, Sañes.
Salón grande, Congreso de la Federación Siderometalúrgica.
Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan candelal.

Los estudiantes

Los alumnos de ingenieros de Minas van a la huelga
Recibimos la siguiente nota: «La Asociación de Alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, integrada por todos los que en ella cursan sus estudios, enterada del próximo decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que organiza el Instituto de Investigaciones de Química Aplicada a la Industria de Combustibles y Metalurgia, anexo a la Universidad de Oviedo, y creyendo que el contenido de dicho decreto supone una intrusión en nuestro campo profesional y el traslado de actividades que hasta ahora han sido del control exclusivo de los ingenieros de Minas, ha decidido declarar la huelga con carácter indefinido en tanto no obtengamos del Gobierno una solución que nos satisfaga, revalidando nuestros legítimos derechos.

Esperamos una pronta y justa resolución que nos permita reintegrarnos a nuestras labores escolares que hoy dolidos abandonamos.—El Comité de huelga.

Huelga general en la Escuela de Comercio de León

León, 29.—El director de la Escuela de Comercio se ha negado a reponer en su cátedra al profesor Sr. Caparrós, según sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Para protestar de la conducta del citado director, todos los escolares celebraron una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil para pedir que se cumpla la sentencia de reintegración a la cátedra del profesor; que sea destituido el director de la Escuela, D. Luis Corral, por haber llevado a dicho centro la anomalía, y que se nombre un comisario imparcial que imponga orden.

A la salida del Gobierno civil los estudiantes se dirigieron a la Escuela de Comercio; ya se habían adelantado varios alumnos, afectos al director, y le aconsejaron huiese para evitar posibles agresiones.

Así lo hizo, y se encaminó por los tejados hasta una iglesia próxima.

Los escolares produjeron algunos destrozos en la Escuela y declararon la huelga general indefinida.

Los escolares de Sevilla

Sevilla, 29.—Una Comisión de estudiantes visitó al gobernador para protestar de que un guardia de asalto invadiera el recinto escolar con motivo de los incidentes ocurridos en la mañana de ayer en el Instituto.

Manifestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido; pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto para con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la primera autoridad académica; pero también advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Como consecuencia de los incidentes habidos en el Instituto mañana comenzará la huelga de cuarenta y ocho horas, declarada por los estudiantes de la Escuela Industrial y del Magisterio.

La piedad oficial

«Para que luego digan que estamos regidos por la impiedad.
Ayer ha sido publicada en «El Debate» una escuela de defunción con todas las determinantes religiosas, enviada por el ministro de Instrucción pública, rogando la asistencia a un entierro en una sacristía.

«Pero ¿no habíamos quedado en que el Estado es laico?»

NO HUBO ATRACO

Felipe fué herido en riña

Acompañado de un guardia de Seguridad, se presentó en la Comisaría correspondiente el periodista Felipe Moreno Pozo, de cuarenta y dos años, casado, habitante en la calle de Antonio Zamora, número 9.

Antes había sido asustado en la Casa de socorro de heridas y contusiones, no graves, en la oreja derecha, ligeramente desgarrada; en la nariz y en el labio inferior. Contó Felipe que al pasar por la cuesta de la Vega le cortó el camino un grupo de seis o siete hombres, y con el pretexto de pedirleumbre para el cigarrillo le arracaron y golpearon para quitarle el abrigo, y luego huyeron.

Tramitada la denuncia al Juzgado de guardia, éste ha practicado diligencias de las que resulta que lo del atraco fué una historia inventada por Felipe.

La verdad es que Felipe y un amigo suyo se embriagaron en una taberna, y al salir de ella conviniéronse a morderse, y Felnerion luchó a mordiscos, y Felnerion perdió en la lucha, quedándole la cara llena de lesiones.

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche, Sañes.
Salón grande, Congreso de la Federación Siderometalúrgica.
Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan candelal.

Los estudiantes

Los alumnos de ingenieros de Minas van a la huelga
Recibimos la siguiente nota: «La Asociación de Alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, integrada por todos los que en ella cursan sus estudios, enterada del próximo decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que organiza el Instituto de Investigaciones de Química Aplicada a la Industria de Combustibles y Metalurgia, anexo a la Universidad de Oviedo, y creyendo que el contenido de dicho decreto supone una intrusión en nuestro campo profesional y el traslado de actividades que hasta ahora han sido del control exclusivo de los ingenieros de Minas, ha decidido declarar la huelga con carácter indefinido en tanto no obtengamos del Gobierno una solución que nos satisfaga, revalidando nuestros legítimos derechos.

Esperamos una pronta y justa resolución que nos permita reintegrarnos a nuestras labores escolares que hoy dolidos abandonamos.—El Comité de huelga.

Huelga general en la Escuela de Comercio de León

LA VIDA DIFICIL

Los gobernantes y las clases intelectuales

En nuestro número del domingo exponíamos a la consideración pública y a la de aquellos que tienen el deber de representarla, el caso Villaspesa. Aun cuando este caso fuese un hecho aislado, excepcional, ya constituiría una acusación para quienes consienten que un intelectual español al que la República repatrió por enfermo—al menos, en América Villaspesa no padecía la miseria que ahora le acorrala en su patria—se vea actualmente en la más absoluta falta de recursos, con lo cual se le han doblado sus males: enfermedad y miseria además.

Hoy tenemos que volver sobre el tema con carácter general. Es doloroso—y ha llegado el momento de decirlo, señores gobernantes—, es muy doloroso lo que está ocurriendo con las clases intelectuales de España. La inteligencia puede vivir desafiada, vejada, perseguida, en un régimen como el que padecemos en los años transcurridos de 1923 a 1931. En tales circunstancias, vivir así es acicate para la rebeldía contra la injusticia. Pero cuando la injusticia y el menosprecio vienen de hombres como los que en su mayoría tienen ahora en España todos los resortes de la vida nacional, entonces se siente esa profunda amargura que produce la ingratitud y el olvido y el ver cómo el error es sustentado por aquellos que antes lo habían combatido.

Lo hemos dicho muchas veces ya, y estamos dispuestos a repetirlo un día y otro en tanto no veamos una modificación de conducta: el régimen actual es obra principalmente de cuantos en España manejaban con nobleza una pluma. Siempre ha ocurrido así. Es la minoría de la inteligencia la que señala a la gran masa cuál es el camino. Y siendo como es el régimen presente obra de las clases intelectuales, no puede relegárselas a éstas a la penumbra, al abandono, cuando no a la situación desesperada del que ve que su profesión de escritor, de la que ha ido mal que bien viviendo toda su vida, está a punto de negarle toda posibilidad de subsistencia.

Una política de altura, a la que la República viene obligada, no puede desinteresarse de la parte más sensible del país. Y hoy el hombre que en España representa la inteligencia se siente desamparado. Los gobernantes no se cuidan de crear un ambiente favorable al escritor. Por el contrario, acentúan los síntomas del desdén oficial hacia él. Un ejemplo: desde hace meses los escritores españoles vienen clamando por una intervención del Gobierno en un asunto de interés nacional y de vida o muerte para el escritor: el negocio editorial está paralizado a causa de un pleito que mantiene la entidad que había controlado las más importantes casas editoriales. Cuantos vivían de sus libros tienen ahora—nosotros lo sabemos bien—que acudir a los periódicos, a algunos, claro está, en busca de la colaboración que les permita mal

vivir. Pero los periódicos no son suficientes para satisfacer esa apremiante avalancha de ofertas, sobre todo cuando un importante sector de los periódicos, constituidos en trusts, dedica la mayor parte de sus páginas a quemar incienso gubernamental.

Una gestión oficial, no sólo era y es obligada por la índole del problema, sino que resultaría además fecunda. Pues bien: el problema sigue en pie lo mismo que hace meses. La indiferencia oficial es bien patente. De ser otros los hombres que constituyen el Gobierno, podría pensarse que había un desdén rencoroso contra el escritor. No es así, no puede ser así; pero nosotros decimos: por lo mismo que el primer ministro de la República es escritor, y que dentro del Gobierno hay asimismo varios hombres de letras, deben considerar como propia la situación en que se encuentran a la hora presente los escritores de España.

Sinceramente esperamos. Queremos creer en una rectificación de conducta. Pero si no ocurre así, al menos no será con la complicidad que supondría nuestro silencio. Un deber de compañerismo, un deber de conciencia, un deber de humanidad—tales extremos se ha llegado—y también un sentimiento de decoro nacional, nos impulsan a alzar nuestra voz en demanda de ayuda, de protección a los escritores españoles, que hoy viven en el abandono y la penuria.

Por otra parte, rebelarnos contra esta injusticia lo juzgamos una ineludible obligación nuestra, puesto que la opinión española que nos sigue, desde que en los días adversos aprendió en ellos a amar a la República, está en estrecha comunicación con los hombres que producen el libro y el artículo de periódico; de los hombres generosos que difunden, en fin, con su pluma, por todos los medios, desde el ligero comentario hasta el ensayo enjundioso, la cultura, y que son los más fervorosos propagandistas del régimen democrático y la más sensible antena de todas las nobles inquietudes universales.

La República no puede desentenderse a quienes con desinterés se ha convertido en sacrificio. tanto hicieron y tanto hacen por ella, ni los intelectuales elevados a la gobernación del país deben olvidar a sus camaradas de ayer. Pero por sí el desdén y el olvido subsistirían, y para disculparlos se nos dicesse que el Gobierno no puede hacer distinciones, establecer diferencias, conceder privilegios, nos anticipamos a advertir que del problema que plantean los sin trabajo, y que justamente preocupa a los gobernantes, no pueden ser excluidos los escritores. Porque descendiendo a la prosa de la vida, hemos de afirmar que junto a las toscas herramientas de los oficios humildes, inactivas por falta de tajo, están las plumas, sin luz del pensamiento ni fuego del corazón, oxidadas en una dilatadísima y forzosa ociosidad.

dados de Artillería y trasladados en un camión al Parque de Artillería.

La referencia oficial

Esta madrugada manifestaron en el ministerio de la Gobernación que el gobernador civil de Guipúzcoa daba cuenta en un despacho de que en la calle de San Francisco, de San Sebastián, han sido encontradas 49 bombas con cargamento, cinco de ellas de pifia; dos botes llenos de metralla de ocho kilos cada uno, otros dos paquetes de dos kilos cada uno y tres paquetes y medio más que pesan en total siete kilos.

Con este material fueron encontrados también 20 metros de mecha en rollo y 18 cartuchos de pólvora para preparar bombas.

Con este motivo se han practicado cinco detenciones.

GUADALAJARA.—Por la Colegiala y los famosos tapices merecía visitarse Pastrana.

LA ACTUALIDAD TEATRAL

Josefina Artigas estrena hoy "La pícaro vida", comedia de los Quintero

Todo va bien mientras se encuentra uno en el teatro con auténticos escritores. Porque el teatro es, tal vez, el género literario que más se presta a la simulación. Ese tipo de autor semianalfabeto al que un día le toca la lotería teatral no deja de ser frecuente. De ahí los tropezones por esos escenarios con el autor—llamémosle así—que nada tiene que ver con el arte de escribir. De ahí también esas cosas en la taquilla de la So-

—Porque las comedias deben tener los actos que precisen: uno, dos, tres, cuatro actos. Los que sean. Hay que hacer algo contra la rutina de los tres actos. Nosotros estamos dispuestos, dígame usted, insista usted sobre esto, a escribir comedias en dos actos para dar ocasión a la prueba del autor nuevo. Así empezamos nosotros, por la pieza corta. Así empieza el pintor: primero por el cuadro pequeño, después el gran



Serafín Alvarez Quintero



Joaquín Alvarez Quintero

ciudad de Autores, ante las cuales un autor se pregunta: «¿Pero dónde he caído? ¡Qué escritores son éstos, a los que uno jamás ha visto ni ha oído nombrar? ¡Claro! Por eso resulta que en un país como el nuestro, donde es infinita casi la lista de autores—dígamos mejor de gente que escribe para el teatro y hasta vive de él por temporadas—, no tenemos verdaderos autores más que unos poquitos: los que son escritores de verdad.

He aquí el caso de los Quintero. Lo primero, escritores. Luego, la gracia, la habilidad para construir comedias, para perfilar tipos y situaciones... Todo eso no es más que arteficio cuando no se posee en verdad el arte literario. A los Quintero les han salido innumerables imitadores. Sacar a escena una mocita hablando andaluz, re-

lienzo. Sí, sí. Estamos dispuestos a quebrantar la rutina actual. Hay comedias que se malogran en el tercer acto, porque en realidad no hay materia suficiente más que para dos.

—De acuerdo. —Otra cosa que a nosotros nos gustaría resucitar—nos dice Joaquín—es el fin de fiesta, tan español, tan clásicamente teatral.

—Claro está—habla Serafín, volviendo a recoger el anterior motivo—que cuantos más actores tiene una comedia, más peligrosa es la noche del estreno. Comedias hay que se tuercen en el entreacto. Unos espectadores influyen sobre otros en el comentario. Y como nunca faltan gentes de buena voluntad...—insinúa el autor irónicamente.

—Nunca faltan, cierto; pero bastante desgracia tienen con exist-



Josefina Diaz de Artigas



Manuel Collado

buscar unos cuantos chistes de los que ruedan por los colmados y componer unas escenas, es cosa que puede lograrse con picardía y un poco de viveza de imaginación; pero, ¡ah!, la calidad artística, eso ya es otra cosa. Es toda la diferencia que hay del brillante a la piedra falsa. Levantar día tras día, año tras año, como han hecho los Quintero, una obra literaria; crear todo un mundo de ambientes y de personajes, no puede ser obra del improvisado, sino del escritor auténtico que sabe que el arte no es una lotería.

Y como son tan pocos—pero tan pocos—los autores de hoy día a los que se les puede considerar como hombres de letras, séanos permitido, de cuando en cuando, este respiro, este desahogo, en ocasiones como la presente, en que el «hombre de teatro» y el auténtico escritor van unidos.

Penumbra del ensayo. En el escenario, Burman dirige la colocación de los decorados de «La pícaro vida». Serafín y Joaquín Alvarez Quintero hablan con nosotros en la tercera fila de butacas, mientras un enjambre de fotógrafos se dispone a lanzar las bombas de mano de los magnéticos.

—¿Por qué cuatro actos?... Y perdónen ustedes lo absurdo de la pregunta.

INCISOS

«Contra esto y aquello»

—Pues este D. Miguel es el mismo que ustedes aplaudían antes—se nos dice a los disgustados por la conferencia del Ateneo.

Y los contradictores sonrían al decirlo, seguros de habernos cazado en inconsecuencia incontrovertible.

Pero no hay tal. Es el mismo, en efecto, D. Miguel. El mismo de la emigración, el mismo de la campaña contra D. Alfonso...; mas el mismo también de la visita a Palacio. ¡Y quíen le aplaudieron en aquella pirueta palatina, sino igualmente los mismos que le aplauden en ésta? Todos somos los mismos. Nosotros, consecuentes con nuestro ideal. Los que ahora aplauden, consecuentes con el suyo o con

su interés. Don Miguel, consecuente con su inconsecuencia. —Nunca estuve mejor que ahora—le oí decir hace pocas tardes en el Congreso—, ni física ni materialmente... y nunca estuve más amargado.

El secreto de su amargura estribaba en que no se resolvía a estallar. Don Miguel necesita contradecir, situarse enfrente. Enfrente de qué sea es lo accesorio. ¡Enfrente! La clave y cifra de su personalidad la dió ya hace años en el título de uno de sus libros: «Contra esto y aquellos».

Contra la monarquía, contra la República, contra el Soviet, contra la caverna, contra lo humano y lo divino... Si queréis verle vacilar preguntadle a qué cosa prestaría su asentimiento.

—Este hombre... —rezongaba anoche refiriéndose a Azaña. Y yo, por sondearle: —Entonces, ¿Lerroux?

—¡Nunca!

—¿Fulano?

—Es tonto.

—¿Mengano?

—Ese es un jumento.

Y el otro y el de más allá... —Pero alguien ha de ser.

—Sí. Cualquiera.

Cualquiera. Es decir, da lo mismo. El que fuese le tendrá enfrente, porque D. Miguel, que posee el sentimiento religioso y el sentimiento trágico de la vida, y tantos otros sentimientos de nueva elucubración, carece de un sentimiento imprescindible para el digno ejercicio de las jerarquías: el sentimiento de la responsabilidad.—Siralva.

ALARMA EN UN CINE

Los espectadores se atropellan y resultan varios heridos

La mayoría de las víctimas son niños

Granja de Torrehermosa, 29.—Anoche, en el vecino pueblo de Azuaga, durante una función en el Central Cinema, se produjo un desperfecto en la tubería de la calefacción. El público se alarmó, temiendo que el ruido que originaba el escape de vapor fuera motivo de una explosión o de un incendio, y salió atropellándose todo. A consecuencia de esto resultaron varios heridos, algunos graves, en su mayoría niños.

ESTAMPA

DON MIGUEL

Es el mismo. Es el gran D. Miguel. Era la misma tribuna desde la que tantas veces derramó su terrible emoción cívica. En esa tribuna encendió el ánimo revolucionario de varias generaciones de ateístas. En ella acusó al rey, prevaleciendo la inviolabilidad de la alta cátedra y de su propia personalidad inviolable. En ella lloró el dolor de su España, combatió la injusticia, arremetió a los gigantes, se esforzó por la libertad y, sobre todo y por encima de todo, peleó por la integridad de la «persona», por la soberanía del «yo», por la individualidad integral. Fue en ella donde su alma de roble renegó del Estado. El individuo contra el Estado, no el individuo para el Estado, fué el «leit motiv» de casi todas sus disertaciones. ¿Qué es, pues, D. Miguel?

Don Miguel, alma de roble, talento original, profundo rebelde, es—no podía ser otra cosa—un anarquista.

Su última conferencia es, como las que pronunciara en los años prerrevolucionarios, la conferencia de un anarquista. Odio al Estado, odio a los Poderes, odio al organcismo, exaltación loca del liberalismo, deificación de la personalidad, concepción de una sociedad perfecta, íntima tragedia de la injusticia, hondo llanto al ver que la verdad se escapa de las manos, profunda religiosidad: ¿qué es todo eso sino anarquismo?

El anarquismo de D. Miguel era sagrado en el Ateneo en la época prerrevolucionaria. Entonces los ateístas revolucionarios esperaban con impaciencia la terrible palabra demagógica. Era el «hombre necesario» en el momento más dramático. «Si no viene D. Miguel, estamos perdidos.» Y D. Miguel llegaba y la revolución se abalanzaba... Mas la revolución ha triunfado y D. Miguel sigue siendo el mismo, el mismo anarquista de siempre, y sigue haciendo la revolución contra la revolución. ¿Y cómo ha de gustar este anarquismo a la revolución triunfante? Don Miguel es el mismo de siempre: pero los revolucionarios triunfantes ven absurdo, y es lógico que lo vean y justificado, su anarquismo. Ellos creen que no es hora de demoler, que es hora de construir, y para el Ateneo de hoy, D. Miguel ha dejado de ser el «hombre necesario», y por eso su anarquismo de siempre fué protestado. Protestado por el estatismo triunfante, que por ley biológica cree corrosivo el dislocante sentimiento anarquista, y protesta por el espíritu de la democracia moderna.

Luego de la conferencia nos decía a un reducido número de ateístas: —Si el esfuerzo de la Humanidad está dirigido a crear media docena de hombres de excepción... Comprendimos más que nunca que D. Miguel era un anarquista... un anarquista—perdone, maestro—un poco peligroso.

ANTONIO DUBOIS

EL PROBLEMA ALEMÁN

LOS MALOS OBSERVADORES

De nuevo los observadores más sutiles de la política europea vuelven a fijar sus ojos escrutadores en el panorama alemán. La vida del Reich, cada hora más compleja y delicada, atrae la atención de cuantos se esfuerzan por despejar la incógnita que encierra la crisis en que se debaten los hombres de Berlín.

Hace más de un mes que nosotros hubimos de censurar la ligereza (ya que a ignorancia no podía atribuirse tratándose de colegas que tienen un conocimiento grande de los asuntos internacionales) con que procedían los que afirmaban que la situación política de Alemania se había aclarado después de las últimas elecciones. Sostenían que la pérdida de fuerza por parte de los «nazis» y el aumento que habían logrado los nacionalistas implicaba un triunfo de von Papen, ya que el principal apoyo le venía de Hugenberg, el jefe de los nacionalistas.

Todo lo que sea enjuiciar de esta manera la vida política y social de Alemania es limitar desde el arranque del estudio de tales fenómenos el campo de visualidad, confundiendo lamentablemente los efectos con las causas, aceptar lo puramente episódico y accidental con lo perenne y esencial. Porque en Alemania no sólo reaparece la vieja y tradicional pugna contra las fuerzas unitarias y las de tendencia federal, que llena toda la historia de aquel pueblo durante el siglo XIX, en la cual Bismarck y los Hohenzollern juegan un papel tan decisivo, sino que toman cuerpo otras pugnas mucho más fundamentales, determinantes de esta crisis que sufre el Reich y que hiere su constitución medular.

La fuerza conservadora, encarnación del autoritarismo más rígido y del conservatismo más inflexible, la de los grandes terratenientes—los «junkers»—y los productores industriales, de un lado, con todas sus diferencias irreductibles, pero unidos por la idea de que Alemania tiene que organizarse en la forma inflexible de jerarquías sociales inmovilables, y de otro, una democracia obrera con cara de tipo demagógico—nazis—y comunistas—y de caracteres evolucionistas y de progresión reformadora—los socialistas—, en ciertos extremos coincidentes con la representación obrerocrística.

Las fuerzas conservadoras resisten toda modificación, tanto formal, política, como de contenido económico. Las fuerzas obreras sostienen el régimen republicano, pero orientándolo, más o menos radicalmente, a una transformación social, sobre el supuesto de grandes innovaciones en la esfera patrimonial, de este o el otro tipo, según se considere el núcleo que las propugna: «nazis», cristianosociales, socialistas y comunistas.

Cuando éste es el fondo y verdadero problema que en Alemania está planteado, ¿cabe pensar que las episódicas situaciones, de estricta política formal, sean las que deban preocupar a nadie? Tan grave es el problema, de tal profundidad el cúmulo de cuestiones que encierra, tan intrincada éstas, que sólo procediendo con una ligereza inexcusable se puede opinar en la forma que lo hacen los colegas aludidos. Si el estado de cosas a que venimos haciendo referencia es de tanta complicación y de tan substancial significado, piensen los que de estas cosas se preocupan a qué punto se habrán agudizado con la firma del Pacto de no agresión entre Francia y Rusia, y con la negativa de Hoover a conceder moratoria en los vencimientos de los créditos que los Estados Unidos deben cobrar el 15 de Diciembre de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, de Polonia, que equivale a retrotraer el magno problema de las deudas de guerra a la situación en que estaba antes de la Conferencia de Lausana.

Alemania, ante el Pacto de no agresión entre Francia y Rusia, que corona la política desplegada por Moscú al buscar seguridades internacionales mediante pactos análogos con Polonia y Rumania, desposee al Reich de un medio de coacción y de amenaza contra Francia. Por este lado, Alemania tiene que orientarse hacia Italia, que no es hoy la misma Italia, psicológicamente al menos, respecto de Francia, de hace seis meses.

Y si la actitud de la White House en la cuestión de los créditos de guerra de sus deudores, y de los interaliados, fuerza a estas potencias a volver a ponerse en situación de necesidad de exigencia a Alemania del pago de las reparaciones e indemnizaciones, ¿no se comprende con toda claridad que la situación del Reich es muchísimo más difícil, y que la política puramente formalista que puede haber en los gestos de Hindenburg es algo que no merece los honores de un comentario serio?

La corriente espiritual, económica y social que conmueve al Reich pasa por las capas más hondas del pueblo alemán y compromete intereses y crea situaciones que ni von Papen, ni Hugenberg, ni Schleicher, ni Hitler, ni el propio Hindenburg pueden hoy resolver. Los hechos nos irán dando la razón. Para que la prueba se haga y produzca con plenitud su poder demostrativo no hay más que esperar. El tiempo hablará por nosotros.

DEL MOMENTO

EL PODER JUDICIAL Y EL ESTADO

El jefe del Gobierno ha dicho en las Cortes: «... Yo no sé lo que es el Poder judicial...» «Yo no creo en la independencia del Poder judicial.»

La gravedad y la trascendencia del tema justifican el comentario. Cuando se discutió la Carta constitucional tuvo el honor de defender, en nombre del partido republicano progresista, un voto particular, cuya finalidad era llevar a la Constitución la idea de una Justicia independiente, para lograr, como en los Estados Unidos, un Poder judicial fuerte... Al rectificar, después de haber contestado la Comisión que mi idea inspiraba ya al dictamen, insistí con estos términos: «¿Qué tienen que hacer las leyes para que sea verdad esa independencia del Poder judicial?... ¿Garantizar un orden de condiciones para que la independencia sea un hecho; es decir, desconectar a los Tribunales de Justicia... del Poder ejecutivo.»

Concluí mi alegato sometiendo al criterio de la Comisión, en el supuesto de que quisiera dejar flotando el problema, para fijarlo con la solución en la ley orgánica judicial. Pero la Comisión, mediante el destacado diputado de Acción Republicana Sr. Ruiz Funes, contestó que el problema no quedaba flotando, sino que quedaba «perfectamente precisado». «La Comisión—dijo el Sr. Ruiz Funes—ha dedicado un artículo a la independencia del Poder judicial, sólo que no empleando este término «Poder», por la misma razón que no empleó el de Poder ejecutivo al tratar del Gobier-

no, ni el de Poder legislativo al tratar del Parlamento. De modo que prescindiendo de la palabra «Poder», el hecho de que haya un órgano de Justicia independiente está perfectamente manifestado en ese precepto, que dice: «Los jueces son independientes en su función.»

El pensamiento de la Comisión de Constitución ha sido, pues, hacer un «Poder judicial», un «Poder judicial independiente». Para negar ahora esto es necesario negar la Constitución. El hecho de que el Código fundamental no emplee la frase «Poder judicial» y sí la frase «Administración de Justicia», no expresa nada substancial negador de la independencia de los Tribunales. Quiere decir sencillamente una preferencia doctrinaria. Así lo han entendido los comentaristas de la Constitución. Pérez Serrano («La Constitución española») dice que la idea capital «fué la intención de organizar un Poder judicial fuerte e independiente, sin calificarlo así porque la Constitución ha evitado toda alusión a los Poderes». Posada («La nouvelle Constitution espagnole») entiende que las ideas dominantes en la organización constitucional de la Justicia son: «la de la independencia, de la autonomía, de la substancialidad de la Justicia; esta aspiración se simboliza en el presidente del Tribunal Supremo, verdadero jefe del Poder judicial, que debe mantenerse plenamente separado del Gobierno...»

Según la ley fundamental, ley de la República, existe un «Poder judicial» fuerte e independiente, diga lo que quiera la ju-

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS EN SAN SEBASTIAN

En una peluquería se descubren bombas, metralla, dinamita, mechas y un proyectil de 60 kilos

Varias detenciones.

San Sebastián, 29.—Hace tiempo el gobernador civil recibió noticias de Zaragoza asegurando que en San Sebastián había un anarquista que se dedicaba a la fabricación de bombas.

El comisario de Policía Sr. Martínez, con varios agentes, practicó esta tarde un registro en una casa de la calle de San Francisco, llegando incluso a levantar la tarima de las habitaciones; pero no se encontró más que una maleta que contenía una multicopista, documentos y cartas.

A pesar de este resultado, fué detenido un individuo hospedado en la casa, que dijo llamarse Emilio Varela y tener una peluquería en la calle de Birmingham, en un local inmediato al domicilio de los Sindicatos únicos.

Hecho un registro minucioso en la barbería, se encontró, en el depósito superior de la puerta de entrada, donde se enrolla la persiana, una importante cantidad de balas. También en los zócalos del escarpate aparecieron escondidas unas bombas, y en la parte inferior del lavabo se encontró un tornillo, afilado el cual apareció un hueco que comunicaba con una habitación disimulada.

Esta habitación era todo un laboratorio, en el que había 49 bombas dispuestas para ser cargadas, de las que se utilizan a mano por medio de una pequeña mecha; cinco más en forma de pifia, dos botes de metralla de unos ocho kilos de peso, otro paquete de metralla de dos kilos, tres paquetes y medio con siete kilos de dinamita, 20 metros de mecha, un obús de 60 kilos, 18 cascos para preparar bombas y una porción de artefactos para estos menesteres.

Como anticipamos, el detenido dijo llamarse Emilio Varela; pero añadió que utilizaba cuantos nombres quería y que nada diría del hallazgo, por ser un convencido.

Parece que las bombas de mano encontradas están hechas en una fundición, y todo hace suponer que se destinaban a ser arrojadas en algún movimiento revolucionario. También fueron detenidos el dueño de la pensión donde estaba alojado Emilio Varela y dos huéspedes más, uno de ellos empleado en la estación y el otro de oficio fundidor.

La Policía sigue esta noche practicando diligencias.

Las bombas y todo el restante material hallado fueron recogidos por un comandante y varios sol-

risprudencia nueva, ley de este Gobierno.

Otro problema distinto del de la independencia del Poder judicial es el que plantean estas palabras del jefe del Gobierno: «Pues yo digo que no puede haber ningún organismo del Estado que pueda considerarse independiente del espíritu dominante en el país.» De otro modo: Ningún juez ni Tribunal pueden funcionar con un designio contrario al designio del Estado. Esto es evidente; pero la evidencia se refiere a la idea substantiva, afirmativa; el problema se plantea cuando aparece el lado adjetivo, procesal.

Si un Gobierno ha de tener capacidad para dictaminar cuando un juez o tribunal participan o no del espíritu dominante en el país, entonces caemos en la sumisión de los jueces y tribunales al Gobierno; es decir, en la negación del Poder judicial y de su independencia. Espíritu dominante en el país, sí; pero la apreciación del hecho de la obediencia de un juez a los dictados de ese espíritu, por lo mismo que es algo en cierto modo incoercible y que es tan ocasionado a la arbitrariedad, no puede depender del arbitrio ministerial, sino de un conjunto de normas objetivas, cuadro de garantías para el Estado y para el funcionario.

Lo contrario conduce a la confusión de funciones—si no se quiere decir confusión de Poderes—, que es justamente el Comité de salud pública, la Convención o la Dictadura; pero, en todo caso, una forma patológica de la biología estatal.

Esa teoría, ahora tan de moda, que consiste en deificar al Estado y debilitar todo derecho fuera de la órbita estatal, es puro hegelianismo: «Al afirmar al individuo, negamos la sociedad civil; al afirmar a ésta, negamos al individuo.» Pero esta antítesis ha sido superada en la idea de un Estado que coordina la libertad y la autoridad.

La deificación del Estado conduce al fascismo, al bolchevismo, a la tiranía, a los regímenes de dictaduras rojas y blancas, que han sido y son todavía la plaga de la Humanidad.

Para evitar la tiranía, que es, en resumidas cuentas, un dominio absoluto del Estado, al socaire de ser la expresión de la sociedad—la tiranía es esencialmente contraria al designio y a la voluntad de la sociedad—, tienen las Constituciones un sistema de derechos y de garantías, de «frenos y contrapesos», que aseguran el equilibrio entre los derechos del Estado y los del individuo, entre la libertad y la autoridad.

De ese orden de garantías forma parte el Poder judicial independiente.

El discurso a que vengo refiriéndome plantea un problema de ancha envergadura, del cual la independencia de los tribunales no es más que un episodio. Me refiero al problema de la interpretación de la República: la interpretación de la revolución.

Para unos, la única revolución posible ya, en esta fase del proceso histórico, es la que se pueda canalizar por el cauce de la Constitución, porque la Constitución es siempre el fin de una etapa revolucionaria y el comienzo de una etapa jurídica.

Para otros, la revolución—una revolución sin dirección y sin meta conocida—está desconectada de la Constitución. Más que la revolución, parece una contrarrevolución.

Esta suerte de revolución, que nadie sabe a dónde va, explica la sistemática negación de la legalidad en que algunos se complacen, y también el derroche de ingenio para encajar actos más o menos arbitrarios en el casillero constitucional.

Hay quien cree que la República consiste en hacer un Estado que, mediante la coacción, imponga al pueblo su ley. Este pensamiento hegeliano es el fundamento del bolchevismo y el del fascismo. Es también la negación de la democracia.

La República no es la calificación de un Estado; es la calificación de un Estado hecha por el pueblo.

A los snobistas que alardean de una elegante negación del Estado liberal, habrá que recordarles que Mussolini fundó su fascismo sobre esta frase, que a los liberales nos parece una blasfemia: «El Estado liberal agnóstico e imbecil ha terminado.»

Lo que sucede es que, a pesar de Rousseau, el Estado liberal no ha empezado. Entre la utopía anarquista—la felicidad sin el Estado—y la bárbara retrogradación marxista—el Estado sin el individuo—, triunfará el equilibrio democrático: el Estado y el individuo.

No importa que la República llegue a los pueblos—como quieren ciertos dictadores fanáticos—, Lo que hace falta es que la República

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

pública venga de los pueblos; que clave sus raíces, no sus garras, en la entraña del pueblo.

No importa hacer un Estado republicano que someta a la nación, sino una nación republicana que someta y discipline al Estado.

La misión de esta hora no es hacer un Estado-policía; eso ya lo hemos tenido. Nuestra misión es hacer un Estado nacional; eso no lo hemos tenido nunca. Y es lo que el pueblo quiso al votar la República el día 12 de Abril.

JUAN GASTRILLO

EL PRESUPUESTO FRANCES

Un déficit de 5.000 millones

París, 29.—La Comisión senatorial de Hacienda ha reelegido presidente, por unanimidad, a M. Joseph Caillaux.

La Comisión adoptó, según lo propuesto por el puente, tres proyectos relativos a los créditos abiertos por decreto en el ejercicio 1932, a la transferencia de los créditos del ejercicio de 1931-32 al ejercicio siguiente, y la apertura y anulación de créditos sobre el ejercicio de 1931-32.

Durante la discusión, el ponente, Sr. Roy, puso de manifiesto que en el ejercicio 1931-32 habrá un déficit de más de 5.000 millones, que excede a todas las previsiones que se habían hecho.

Ha expuesto también lo pesado que resulta la carga que existe sobre la Tesorería actualmente a consecuencia de todos los presupuestos deficitarios, y ha expuesto la necesidad, si se quiere evitar en el porvenir grandes dificultades financieras, de no retroceder ante ningún sacrificio para equilibrar el próximo presupuesto.

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Un cursillo sobre Derecho soviético

Organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, está explicando en la Universidad Central un cursillo sobre «Instituciones jurídicas de los Soviets el joven profesor don Horacio de Castro.

El cursillo se divide en dos conferencias: una consagrada al Derecho público, y la otra, al privado. La consagrada al Derecho público de los Soviets la explicó el Sr. Castro el lunes ante un selecto público que llenaba totalmente la cátedra.

El conferenciante estudió detalladamente el Derecho constitucional, Código constitucional de 1918, fundamento de todo el Derecho posterior y la reforma de 1925, que estructura la Unión de las Repúblicas Socialistas.

La Constitución consta de una parte dogmática, de un pacto muy semejante al de la Constitución de los Estados Unidos y de una parte orgánica. La parte dogmática divide al Mundo en naciones capitalistas y Unión Soviética. Por el pacto se establece un acuerdo entre las Repúblicas que constituyen la U. R. S. S. Y la parte orgánica fija los derechos y deberes de las naciones adheridas.

Explicó la organización del Estado soviético desde el Soviet de aldea hasta el Congreso panruso de los Soviets.

Se ocupó del Derecho administrativo, parte más interesante por ser la menos conocida. La seguridad interior del Estado está confiada a la Policía política, llamada primero Checa y más tarde G. P. U.

La seguridad exterior está a cargo del Ejército rojo. Están sujetos a reclutamiento todos los rusos desde los dieciocho años. Hay tres regimientos de mujeres. El servicio militar es obligatorio para todos los ciudadanos; pero el honor de prestar el servicio de las armas sólo se otorga a los trabajadores y campesinos. El Ejército en tiempo de guerra consta de seis millones de hombres, y en tiempo de paz de 600.000. La autoridad suprema es el Consejo de la Guerra Revolucionaria, que determina la movilización y establece en tiempo de guerra la organización del Ejército según impongan las circunstancias. La jornada del soldado es de ocho horas. El servicio en activo puede durar desde seis meses a seis años. Existen cuatro Armas: Infantería, Artillería, Caballería y Servicio Químico del Estado. La Marina carece de importancia por ser poco practicables los litorales. La autoridad suprema es un subcomisario de Marina, de acuerdo con los Soviets de barco.

La propiedad privada se basa en tres Cuerpos jurídicos fundamentales: Código forestal, minero y de aves.

Analizó el Derecho penal, y después estudió los diversos Tratados concertados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que constituyen la base del Derecho internacional público.

Terminó destacando las tres notas primordiales del Derecho administrativo soviético: seguridad interior, seguridad exterior y sistema de propiedad.

Don Horacio de Castro fué muy aplaudido.

El Sr. Castro dará hoy, a las siete, y en el mismo local de la Universidad, la segunda conferencia: «El derecho privado de los Soviets».

EL PARLAMENTO

El ministro de Hacienda prometió presentar a la Cámara el Estatuto de funcionarios después de aprobarse los presupuestos

Sesión del 29 de Noviembre

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Bestelro.

En el banco azul están los ministros de Hacienda, Instrucción pública, Obras públicas y Justicia.

El suicidio del Sr. San Román

Se aprueba el acta de la anterior, y con la adhesión de todos los grupos de la Cámara, del Gobierno y del presidente de la Cámara, consta en acta el sentimiento de ésta por la trágica muerte del funcionario de Instrucción pública y taquígrafo del Congreso Sr. San Román.

El Sr. SUAREZ PICALLO pide que la Cámara, con ocasión de cumplirse el décimo aniversario de sucesos reveladores del resurgir de los campesinos de Galicia, y que están en la memoria de todos, haga constar en acta su sentimiento por las víctimas.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley reconociendo la validez de la adquisición hecha por la Caja Asturiana de Previsión Social del edificio denominado Colegio de los Verdes y el relativo a la adquisición de un campo de tiro en la provincia de Córdoba.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Pensiones.

El Sr. Guerra del Río defiende un voto particular sobre los funcionarios

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Justicia.

El Sr. VILLANUEVA explica el modo en que la Comisión ha modificado el proyecto en lo que se refiere a gratificaciones por residencia, y los señores PANJUL y HORN lo combaten, poniendo el ejemplo de que los magistrados de Bilbao salen desproporcionadamente perjudicados.

El Sr. GUERRA DEL RÍO defiende un voto particular encaminado a que se aplique al personal administrativo el principio formulado en la ley de Octubre de 1931. No se ha presentado el Estatuto de funcionarios ni se ha reducido el personal a la mitad, reducción que el Sr. Azafia proclamó indispensable.

Lejos de normalizarse el funcionamiento de la burocracia española, persiste el mismo mecanismo vicioso de la monarquía. Los funcionarios, como tienen escaso sueldo, se amantan en las gratificaciones, no siempre legales, y, sobre todo, subsiste la desigualdad entre los funcionarios antiguos y los modernos, con perjuicio de aquéllos.

Algún ministro, como el de Agricultura, ha querido llevar a su presupuesto la reforma de las

plantillas; pero nada se ha hecho, porque a estas modificaciones ha opuesto resistencia el ministro de Hacienda.

El Sr. Carner promete presentar a la Cámara el esperado Estatuto

Le contesta el ministro de HACIENDA. Emplea por decir que cuando el Gobierno estudió los presupuestos se encontró con un problema. De un lado estaban los funcionarios pertenecientes a ministerios en que se proponía la reforma de plantillas, y de otro los pertenecientes a los demás.

No se podía proceder con desigualdad. Y por esta razón no fué posible aplicar el principio que invocaba el Sr. Guerra del Río. Se constituyó una Comisión interministerial que ha trabajado arduamente; pero el Gobierno no ha podido resolver aún el difícil problema. Y conste que no ha habido nunca Gobierno en España, ni lo hay en el Extranjero, que trabaje lo que está trabajando este Gobierno de la República.

Seguirá estudiándose en los Consejos de ministros que se requiera, y el Gobierno se compromete a presentar a la Cámara lo antes posible la solución del problema de los funcionarios.

En tanto, la opinión es que se mantenga el «statu quo».

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Pero no lo hace.

El ministro de HACIENDA se atiene al presupuesto anterior. Reconoce, desde luego, que no ha cumplido el compromiso contraído de traer a éste la reorganización de las plantillas.

Es indudablemente una vergüenza que el Estado tenga funcionarios tan mal pagados; pero a la reforma hay que ir ordenadamente, orgánicamente. Esto es lo que el Gobierno se propone hacer a la mayor brevedad posible con el Estatuto de funcionarios.

Rectifica el Sr. GUERRA DEL RÍO. Recoge la afirmación de que el Gobierno no ha cumplido el compromiso de traer a las Cortes el Estatuto de funcionarios antes que los presupuestos.

Pero niega que se respete el «statu quo». Lo que se hace es sacrificar a aquellos funcionarios a quienes el Parlamento concedió un aumento y aumentar, en cambio, los sueldos a jueces y magistrados, aumentos que sin duda son justos, pero no responden al criterio que el Gobierno expresa.

«No hay tiempo de traer el Estatuto? Pues sigamos como antes; pero echando abajo los aumentos y prescindiendo del personal recientemente ingresado.

Mientras el Gobierno no haga la declaración de que se mantiene el «statu quo» hasta que venga el Estatuto de funcionarios o de que se aceptan las plantillas votadas por las Cortes, los radicales seguirán diciendo que el presupuesto presentado es poco serio y pedirán votación nominal si les ayuda la Cámara.

El presidente de la CAMARA advierte que para la aceptación

de una enmienda que significa aumento hace falta la mitad más uno de los votantes de la Cámara en sentido favorable, y anuncia que aplaza la votación hasta el momento oportuno.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA defiende una enmienda favorable a los funcionarios modestos del departamento.

Se procede a la votación de los artículos que quedaron pendientes.

Por procedimiento ordinario se aprueba el artículo 3.º por 93 votos contra 12.

Se aprueba el resto del presupuesto de Justicia

Luego se procede a votar nominalmente el voto particular que el Sr. Guerra del Río acaba de defender al artículo 5.º

El resultado es 90 votos en contra y 33 a favor.

Acto seguido se aprueban los artículos 5.º y 6.º y los tres primeros del capítulo III, que estaban también pendientes. Con ello queda terminado el presupuesto de Justicia y se pasa al de Obras públicas.

El presupuesto de Obras públicas. Un turno del Sr. Santa Cruz

Consuma un turno en contra de la totalidad del Sr. SANTA CRUZ.

Empieza por reconocer que este presupuesto representa mejora respecto del anterior, que era simple copia de los que habían venido rigiendo; pero con todo, no es el presupuesto que hubiera podido esperarse del Gobierno de la República.

Las obras públicas en sí no son nada si no responden a un plan. En cambio, tomadas como índice, como dirección, son lo más significativo de la norma que un Gobierno piensa adoptar para desenvolver la riqueza del país.

Sobre esta consideración, el orador examina la orientación de los presupuestos a partir de los de Villaverde, para deducir que los Gobiernos españoles, cuando han proyectado mejorar la economía, casi no se han preocupado más que de agricultura y regadíos. Se sigue igual. En este presupuesto, para carreteras no hay verdaderamente aumento, porque los que resultan se refieren a la diferencia de mano de obra. En puertos, tampoco. En ferrocarriles, la mayor parte se refieren a cargas financieras y rescates que no figuran en las demás partidas. (Lee varias cifras en apoyo de sus afirmaciones.)

«Pero el principal defecto que tiene, no ya este presupuesto, sino toda la obra del Gobierno, es carecer de un plan de conjunto.

Realmente, estamos convencidos todos los españoles de que la política hidráulica es la única salvación o el mejor camino para la economía de España? Don Rafael Gasset lanzó esa idea; pero tan pronto como puso mano en la realización, comprendió que era indispensable una política de transportes, y procuró hacerla. Cometió grandes errores, como hacer ferrocarriles y carreteras paralelas; pero vivió el problema.

«No hay tiempo de traer el Estatuto? Pues sigamos como antes; pero echando abajo los aumentos y prescindiendo del personal recientemente ingresado.

Mientras el Gobierno no haga la declaración de que se mantiene el «statu quo» hasta que venga el Estatuto de funcionarios o de que se aceptan las plantillas votadas por las Cortes, los radicales seguirán diciendo que el presupuesto presentado es poco serio y pedirán votación nominal si les ayuda la Cámara.

El presidente de la CAMARA advierte que para la aceptación

de una enmienda que significa aumento hace falta la mitad más uno de los votantes de la Cámara en sentido favorable, y anuncia que aplaza la votación hasta el momento oportuno.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA defiende una enmienda favorable a los funcionarios modestos del departamento.

Se procede a la votación de los artículos que quedaron pendientes.

Por procedimiento ordinario se aprueba el artículo 3.º por 93 votos contra 12.

Se aprueba el resto del presupuesto de Justicia

Luego se procede a votar nominalmente el voto particular que el Sr. Guerra del Río acaba de defender al artículo 5.º

El resultado es 90 votos en contra y 33 a favor.

Acto seguido se aprueban los artículos 5.º y 6.º y los tres primeros del capítulo III, que estaban también pendientes. Con ello queda terminado el presupuesto de Justicia y se pasa al de Obras públicas.

El presupuesto de Obras públicas. Un turno del Sr. Santa Cruz

Consuma un turno en contra de la totalidad del Sr. SANTA CRUZ.

Empieza por reconocer que este presupuesto representa mejora respecto del anterior, que era simple copia de los que habían venido rigiendo; pero con todo, no es el presupuesto que hubiera podido esperarse del Gobierno de la República.

Las obras públicas en sí no son nada si no responden a un plan. En cambio, tomadas como índice, como dirección, son lo más significativo de la norma que un Gobierno piensa adoptar para desenvolver la riqueza del país.

Sobre esta consideración, el orador examina la orientación de los presupuestos a partir de los de Villaverde, para deducir que los Gobiernos españoles, cuando han proyectado mejorar la economía, casi no se han preocupado más que de agricultura y regadíos. Se sigue igual. En este presupuesto, para carreteras no hay verdaderamente aumento, porque los que resultan se refieren a la diferencia de mano de obra. En puertos, tampoco. En ferrocarriles, la mayor parte se refieren a cargas financieras y rescates que no figuran en las demás partidas. (Lee varias cifras en apoyo de sus afirmaciones.)

«Pero el principal defecto que tiene, no ya este presupuesto, sino toda la obra del Gobierno, es carecer de un plan de conjunto.

Realmente, estamos convencidos todos los españoles de que la política hidráulica es la única salvación o el mejor camino para la economía de España? Don Rafael Gasset lanzó esa idea; pero tan pronto como puso mano en la realización, comprendió que era indispensable una política de transportes, y procuró hacerla. Cometió grandes errores, como hacer ferrocarriles y carreteras paralelas; pero vivió el problema.

«No hay tiempo de traer el Estatuto? Pues sigamos como antes; pero echando abajo los aumentos y prescindiendo del personal recientemente ingresado.

Mientras el Gobierno no haga la declaración de que se mantiene el «statu quo» hasta que venga el Estatuto de funcionarios o de que se aceptan las plantillas votadas por las Cortes, los radicales seguirán diciendo que el presupuesto presentado es poco serio y pedirán votación nominal si les ayuda la Cámara.

El presidente de la CAMARA advierte que para la aceptación

ta por la Comisión, y el Sr. MARRACO rectifica brevemente.

Un turno del Sr. Suárez Picallo

El Sr. SUAREZ PICALLO consume otro turno.

Solicita la creación de puertos de refugio, que evitarían la mayor parte de los accidentes de que son víctimas los pescadores gallegos.

Alaba a la República por haber creado la subsecretaría de la Marina civil, y lo considera como una excelente orientación.

Habla de la necesidad de modificar lo que ahora ocurre con el comercio de cabotaje para evitar que una tonelada de sardina cueste más de Vigo a Cádiz que de aquel puerto a Buenos Aires.

En resumen, solicita protección más decidida para la industria pesquera.

Intervención del Sr. Mariat

El Sr. MARIAL hace uso de la palabra.

Considera demasiado complicada la burocracia del ministerio de Obras públicas, y dice que deben simplificarse los procedimientos para que sean más asequibles al público las gestiones que en tan importante departamento tienen que realizar.

Se ocupa del paro obrero y manifiesta que con este presupuesto no se resolverá la grave crisis de trabajo que pesa sobre España.

Afirma que las Confederaciones Hidrográficas son las únicas que tienen datos concretos sobre repoblación forestal y obras hidráulicas, y si el ministro tuviera que utilizarlos no los encontraría en el ministerio.

Cree equivocado el concepto del ministro de que a mayor número de kilómetros de líneas férreas más millones de pesetas se perderán.

No está conforme con la política ferroviaria de la Dictadura, pues considera que se hicieron demasiados ferrocarriles, demasiadas locomotoras y demasiados vagones.

Cree que antes de hacer nuevas líneas se deben mejorar las actuales, estableciendo dobles vías, etcétera; pero aquellas líneas que están ya en construcción deben exceptuarse, y ha de estudiarse si las que ya están a medio hacer es más barato terminarlas que abandonarlas.

Dice que para los grandes pesos y las grandes distancias el ferrocarril vencerá a la carretera.

Cuando España tenga 33.000 kilómetros de líneas férreas, el negocio ferroviario será mejor, porque se pondrán en explotación muchas riquezas que hoy no lo están.

Manifiesta que las industrias textil y metalúrgica no son nacionales, y para protegerlas se han elevado los aranceles. Esta fue la gran preocupación del Sr. Cambó.

Se obligó a los ferrocarriles a comprar aquí las locomotoras y se les arrojó, pues se pagaron a 3,25 pesetas kilo, cuando, adquiridas en Francia o en Luxemburgo, hubieran costado a dos pesetas.

Estima un gran error el que se permita eso en esta política.

Elogia la política iniciada de convertir los terrenos de secano en regadío; pero dice que se hace con mucha lentitud, cuando lo que había que hacer era acelerarla para disminuir el número de parados.

«Proponga la explotación de los contratos de obras públicas por Sindicatos obreros y recuerde que presentó a la Generalidad de Cataluña una exposición en este sentido y ni siquiera se tomó en consideración.

El Sr. VENTOSA ROIG: Ya se han hecho algunas ofertas y no han dado resultado.

El Sr. MARIAL: Pero valía la pena de que me lo hubieran dicho a mí.

El Sr. VERGARA: Eso se está haciendo ya en Andalucía.

El Sr. MARIAL sigue diciendo que con una política de repoblación forestal activa y otra de regadío podrían colocarse en España cinco millones de obreros; como los parados no llegan al millón, resulta que con la quinta parte del plan estaba resuelto el problema.

Se suspende este debate.

El PRESIDENTE ruega a los diputados que no se ausenten porque va a celebrarse una sesión secreta, que será breve.

Se levanta la sesión pública a las ocho y media de la noche.

Cámara de los Comunes

Londres, 29.—La Cámara de los Comunes, en su sesión de anoche, ha aprobado la respuesta al discurso del trono.

Antes había rechazado por 431 votos contra 39 una enmienda a dicha respuesta que había sido presentada por los laboristas.

Voto de censura rechazado

Londres, 29.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 431 votos contra 39 una moción de censura de los laboristas, en la cual se hace constar que el Gobierno ha fracasado en la cuestión de paro forzoso.

LA SITUACION EN CUBA

Tres sentencias de muerte

La Habana, 29.—Un Consejo de guerra ha condenado a muerte a Francisco Corrons, Luis Hernández e Ignacio Mendoza por haber asesinado en Artemisa el 21 de Mayo, arrojando una bomba, a un teniente jefe de los guardias rurales.

Los tres condenados estaban ya en prisión por haber sido condenados a catorce años, que se les impuso por el atentado frustrado contra el presidente Machado del día 10 de Junio.

La madre de Corrons fué conde-

nada a prisión perpetua como cómplice en el asesinato. La madre de Mendoza, señora destacada en la sociedad de La Habana, había sido condenada a pena de cárcel como cómplice en el atentado contra el Sr. Machado; pero fué indultada en Agosto.

Ochenta y seis presos en libertad

La Habana, 29.—El presidente Machado ha firmado un decreto concediendo libertad a 86 presos de carácter político, entre los que figuran significados jefes de la oposición. Al mismo tiempo se anuncian importantes cambios en la política gubernamental, entre los que se incluyen la posible restauración de las garantías constitucionales y una amnistía para los presos políticos.

EL PAGO DE LAS DEUDAS

Inglaterra replica a la nota norteamericana

Londres, 29.—En los círculos políticos se estima que la respuesta inglesa a la nota americana, actualmente en preparación, será uno de los más importantes documentos que Inglaterra ha dirigido desde hace mucho tiempo a una potencia.

La visita hecha esta tarde al soberano por el Sr. Mac Donald pone de manifiesto el alcance político de este acto, superior a una simple exposición de una tesis financiera.

Se hace observar igualmente como muy significativas las visitas que lord Tyrrell, llegado de París esta mañana, y que ha vuelto a salir esta tarde, ha hecho sucesivamente a los Sres. John Simon y Mac Donald, aunque oficialmente no se haya dado al viaje más que un carácter particular.

Los ministros se enterarán esta noche del texto de la respuesta.

Consejo de Gabinete en Londres

Londres, 29.—El Gobierno se reunió en Consejo esta noche, a las nueve, para aprobar el texto de la nota que Inglaterra va a dirigir a los Estados Unidos sobre la cuestión de las deudas.

Una propuesta inglesa

Londres, 29.—Parece que el Gobierno ha llegado a un acuerdo después de expuestas las opiniones divergentes acerca de la nota sobre las deudas.

Se entiende que la propuesta consistirá en depositar una cantidad en Londres, de suerte que pudieran demorarse las transferencias de dinero hasta 1933.

Se agrega que, de todos modos, queda clara la posición de la Gran Bretaña de no faltar a sus compromisos.

En la Cámara francesa

París, 29.—La Cámara de Diputados ha celebrado sesión esta mañana para discutir la cuestión de la apertura y anulación de créditos del ejercicio 1931-32 a título de presupuesto general.

Al comenzar el debate, M. Luis Marin ha solicitado la palabra para plantear una cuestión previa y ha pedido que se abriera debate sobre la cuestión de las deudas, con objeto de evitar que la Cámara fuera colocada ante un hecho consumado en lo que se refiere al vencimiento de 15 de Diciembre.

Ha recordado el Sr. Marin que los Estados Unidos sólo debían cobrar mientras pagara sus deudas Alemania y que el voto de la Cámara de Diputados fué unánime, ya que, al examinar la propuesta Hoover, el Sr. Herriot declaró que éste solidarizaba las deudas.

El ministro del Presupuesto hace uso de la palabra para poner de relieve la necesidad urgente de votar hoy mismo la lista de créditos, y dice que si el Sr. Marin mantiene la cuestión previa, el Gobierno plantea la cuestión de confianza.

El subsecretario de Negocios extranjeros declara que la Cámara no se encontrará ante un hecho realizado y que habrá debate sobre el asunto antes del 15 de Diciembre.

El Sr. Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda, propone al Sr. Marin que presente su proyecto de resolución ante la misma, y así obtendrá el debate y la votación que desea. Contando con ello, el Sr. Marin retira su propuesta.

Herriot informa ante la Comisión de Hacienda

París, 29.—Ante la Comisión de Hacienda de la Cámara hará mañana una exposición el Sr. Herriot, el cual ha comunicado ya que no podrá dar a conocer la actitud definitiva de las potencias deudoras de los Estados Unidos a consecuencia de las negociaciones entabladas actualmente en previsión del vencimiento de 15 de Diciembre.

Se sabe que M. Louis Marin presentará mañana ante la Comisión un proyecto de resolución, recordando la decisión adoptada por la Cámara en Julio del año 1929, cuando la ratificación del acuerdo Berengier-Mellon sobre las deudas americanas, y subordinando todo pago a América a los pagos correspondientes por parte de Alemania.

LA SITUACION POLITICA

El Gobierno autoriza la publicación de los periódicos que continuaban suspendidos

aplazamiento de la discusión hasta dentro de algunos días, comprometiéndose, sin embargo, a no ocupar a la Cámara ante un hecho consumado, o bien plantearía la cuestión de confianza.

Es probable que fuera así, pues casi todos los diputados están convencidos de que la suspensión de los pagos de Alemania debe dar por resultado una suspensión simultánea de los pagos franceses.

La baja de la libra Londres, 29.—La libra esterlina jamás había llegado a nivel tan bajo como hoy.

Su precio ha sido hoy el de tres dólares y quince centavos y medio.

LA CRISIS ALEMANA

Va a ser llamado de nuevo von Papen

Berlín, 29.—Los esfuerzos de von Schleicher para constituir un Gobierno presidencialista de base amplia no han tenido éxito, a consecuencia de la oposición decidida de los racistas a colaborar en cualquier Gobierno.

Nuevas negociaciones

Berlín, 29.—Von Schleicher celebrará mañana por la mañana una entrevista con el Sr. Hitler, el cual se pronunciará de una manera definitiva.

El jefe nacional socialista saldrá de Múnich esta noche por tren y estará mañana en Berlín.

Naufragio de un vapor pesquero

Perecen dos tripulantes Vigo, 29.—El vapor «Gamelas», de Bouzas, que salió el domingo de pesca, se ha perdido.

Como no regresara dicha embarcación, salió hoy la motora «Cuca», que lo encontró zozobrada en las islas Cies.

La tripulación de «Cuca» logró recoger el cadáver de José Rodríguez, de cuarenta y ocho años, que presenta el cráneo destrozado.

Entre las pesas vieron también el cadáver del otro tripulante del «Gamelas», Saturnino Ledo; pero no pudieron recogerlo a causa del estado del mar.

El cuerpo de José Rodríguez ha sido traído a Vigo.

En la ribera de Berbés, con motivo del accidente, se han desarrollado emocionantes escenas.

¡FANTASIA ANDALUZA!

Aseguran que Chevalier es de Ecija y se llama Manolo

Ecija, 29.—Ha causado sorpresa y sensación la noticia recibida esta noche de Ecija, en la que se da cuenta del descubrimiento de la verdadera personalidad del famoso artista de la pantalla Maurice Chevalier. Se dice en ella que es natural de Ecija y se llama Manuel Mora Carmona. Su madre, que vive en Ecija, ocultaba la verdadera personalidad de su hijo.

Un día Manuel Mora desapareció del pueblo. Se sabe que se alistó en la Legión extranjera de Francia, de donde desertó.

Hace poco tiempo escribió a su madre descubriéndole su verdadera personalidad y enviándole dinero y una fotografía.

Los supuestos familiares marchan a Sevilla

Hoy a primera hora ha marchado a Sevilla la madre de Chevalier, y los familiares de la misma se han negado a ser interrogados, alegando que solamente ella, llamada Rosario Mora, es quien puede, si quiere, hacer declaraciones.

LA NIEBLA

Seis heridos en un choque

Toledo, 29.—En las inmediaciones del pueblo de Escalonilla chocaron, a causa de la densa niebla, un automóvil de viajeros y un camión que transportaba mercancías.

A consecuencia del accidente resultaron heridos Víctor del Río, Pedro Hernández, Victoriano de la Oliva, Engracia López Correa, Hipólito Sánchez Calvo y Heliodoro Fernández, quienes después de serles practicada la primera cura pasaron a sus domicilios.

DESGRACIA EN UN POLIGONO

Un centinela mata involuntariamente a un marinero

San Fernando, 29.—En el polígono de tiro de esta base naval ha ocurrido una lamentable desgracia, por imprudencia. El marinero Antonio Ruiz Mellado se encontraba en servicio de guardia, y creyendo que el fusil estaba descargado quiso dar una broma al también marinero de aquella dotación Benito Montis Capote, que estaba en un lugar inmediato. Recibió un tiro en el cuello que le produjo la muerte poco después.

Fueron inútiles los auxilios prestados a la víctima en el Hospital de Marina. Ambos marineros eran naturales de esta ciudad. El matador había contraído matrimonio hace dos días.

Consejo de ministros

Se autoriza la reaparición de los periódicos suspendidos

Ayer, a las doce menos cuarto de la mañana, quedó reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, asistiendo el ministro de Marina. Terminó la reunión a las tres menos cuarto de la tarde, y los ministros no hicieron manifestaciones. El de la Gobernación fué el único que habló, expresando a los periodistas que había sido autorizada la reaparición de «A B C», «El Mundo» y demás periódicos suspendidos, excepto «La Correspondencia».

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: «El Consejo ha continuado el estudio del proyecto de constitución del Tribunal de Garantías constitucionales.»

Presidencia.—Decreto transfiriendo al ministerio de Agricultura los servicios de política agraria, actualmente encomendados al ministerio de Trabajo.

Idem cediendo al Ayuntamiento de Santiago de Compostela parte del edificio que perteneció a la Compañía de Jesús para instalar seis escuelas de niños y seis de niñas.

Idem cediendo al Ayuntamiento de Granada el edificio que fué residencia de jesuitas para dedicarlo a residencia escolar.

Obras públicas.—Expediente del proyecto reformado de obras del muelle de buques trasatlántico en Vigo.

Idem para adquirir por concurso dos gángulles con destino al puerto de San Esteban de Pravia.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta de la situación administrativa existente en su departamento por la insuficiencia de personal para atender a las necesidades de los servicios, habida cuenta del enorme crecimiento de la población escolar por los nuevos centros creados. El Consejo autorizó al ministro para resolver los asuntos pendientes en sus departamentos de acuerdo con las exigencias que hubo de exponer.

Se aprobó el proyecto de decreto creando en Guadalajara la Escuela de Capataces Agrícolas especializada en motocultivo, y otro ensanchando la esfera de acción de la Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca con una sección agraria a la que se destinen tierra y productos.

También se aprobó un proyecto de decreto para leer en las Cortes un proyecto de ley regulando los contratos del Ayuntamiento de Bilbao con el Estado para fijar las aportaciones previas para la creación de escuelas.

El Gobierno, después de leer el proyecto sobre la Inspección de Primera enseñanza, lo aprobó.

Por último, se aprobó también la elevación a profesional de la Escuela de Comercio de Oviedo.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes de la provincia de Badajoz sobre aplicación del decreto de intensificación de cultivo; decreto sobre personal; expediente de modificación del reglamento de agentes comerciales.

Hacienda.—Suplemento de crédito a Clases pasivas; crédito extraordinario para Reforma agraria; recurso contra el acuerdo del Jurado de Utilidades; suplemento de crédito por diferencia de cambio; proyecto de ley sobre tributación de autobuses y autocares franceses.

Proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar el delito de evasión de capitales.

Gobernación.—Decreto aprobando el reglamento provisional general orgánico de la Cruz Roja.

Idem autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley por el que se autorice al Banco de Crédito Local para que entre las características de las emisiones de cédulas que dentro de las condiciones establecidas en sus disposiciones orgánicas realice en el futuro pueda introducir la modalidad de la amortización con primas o lotes.

Idem disponiendo la amortización en la clase de oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos del número de plazas que sean precisas hasta enjugar el crédito que en el presupuesto de Clases pasivas hayan representado las jubilaciones de funcionarios de dicho Cuerpo, llevadas a efecto en virtud del decreto de 9 de Marzo último; determinando las condiciones que deben reunir las instalaciones de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y las normas para su autorización.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley solicitando autorización para arbitrar recursos con que establecer y sostener el servicio de radiodifusión del Estado.

Notas de ampliación

El Consejo de ministros ha aprobado numerosos asuntos de la mayoría de los departamentos.

El levantamiento de la suspensión de todos los periódicos, excepto de «La Correspondencia», fué un asunto que en tratario invirtió el Gobierno muy pocos minutos.

Parece que de antemano se había fijado la fecha de ayer para acordar la reaparición de los periódicos suspendidos.

El Gobierno invirtió gran parte del tiempo de la reunión en continuar el estudio del proyecto de ley de Garantías constitucionales. Es un asunto de tal importancia y delicadeza, que cada artículo del proyecto lleva mucho tiempo en discutirlo. Por eso se lleva con tal lentitud, y es probable que ni en los dos próximos Consejos esté terminado.

Los decretos del ministro de Instrucción pública que constan en la nota oficiosa llevaron bastante tiempo en estudiarlos. Pero el señor De los Ríos dijo que el que se refiere al aumento de personal para atender a los nuevos servicios creados en su departamento no se relaciona para nada con la reorganización de plantillas ni con el Estatuto de funcionarios, pues ambos son problemas que corresponden íntegramente a la deliberación y resolución del Gobierno en pleno, por afectar a todos los departamentos ministeriales.

El proyecto de ley de Hacienda sobre tributación de autobuses y autocares franceses se ha aprobado sin discusión y responde a lo siguiente: Hace unos meses, Francia reclamó del Gobierno español se concediera un régimen de reciprocidad a los automóviles franceses que entraran en España, igual que se hacía con los automóviles españoles que entraban en Francia.

El Gobierno, por creer justa esta pretensión, accedió inmediatamente; pero en el decreto se empleó simplemente la palabra «automóviles», y por ello habían surgido algunas dificultades. Para evitarlas, en el decreto aprobado ayer se hace extensivo el trato concedido a los automóviles, a los autocares y camiones.

El proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales es más bien para llevar a régimen de derecho lo que de hecho y en la práctica se hacía en la instrucción de esos expedientes.

Se modifican algunos preceptos de la ley de contrabando y defraudación a la Hacienda pública en materia de moneda. Se crea un solo Juzgado que intervendrá exclusivamente en estos asuntos, y así su actuación será más práctica y rápida.

En este proyecto que presenta M. Herriot—dijo—se esboza ya un comienzo de ejército internacional a la disposición de la Sociedad de Naciones. Esto aparece, sobre todo, en lo concerniente a la Aviación. El proyecto prevé la creación de una fuerza aérea orgánicamente internacional, sostenida y constituida de una manera permanente por la institución ginebrina. Yo creo que constituiría un gran paso el llegar a un comienzo de ejército internacional. Serviría éste, en primer término, como medio de observación en los conflictos de fronteras, y en determinados momentos, también para señalar a quién habría que imputar la iniciación de posibles hostilidades entre los países. Tendría una fuerza material quizá mínima, pero una fuerza moral máxima.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

Preguntado si en las próximas sesiones de la Conferencia del Desarme se discutirá el memorándum francés, contestó que seguramente será discutido.

Con relación a este memorándum, dijo: «Creo, en efecto, que el plan francés es de verdadera importancia. Este memorándum representa un gran esfuerzo para llegar a soluciones positivas que pueden encontrar general aceptación.»

Se discuten ahora tres problemas fundamentales: uno, el desarme; otro, el llamado problema de seguridad, que yo prefiero llamar el de la organización jurídica de la paz, y el tercero, el de la igualdad de derechos, planteado recientemente por Alemania.

En alguna ocasión reciente he dicho yo en público que estos tres problemas habían de ser resueltos a la vez. Veo que en el proyecto de Francia, y ésta es la primera nota que en él se destaca, hay el propósito de ir a la solución conjunta de estos tres problemas, los cuales se hallan, a mi juicio, de tal manera enlazados, que no se podrá llegar aisladamente a resultados prácticos en ninguno de ellos si en los otros no se logra también de algún modo el acuerdo entre los países.

Por otra parte, al plan francés no atiende sólo al aspecto militar de la cuestión, sino muy esencialmente al aspecto jurídico y político.

Se le dijo si existían coincidencias entre el plan francés y las opiniones de la Delegación española sobre el problema del desarme.

«En efecto—contestó—, el memorándum que varias Delegaciones encontrarán en la proposición francesa es la expresión de sus propios puntos de vista.»

Por lo que a nosotros respecta—añadió—, me complazco en señalar una coincidencia importante en lo relativo a la Aviación. Nosotros pedíamos la supresión de la Aviación militar y la internacionalización de la civil, y en el plan francés se limita mucho la primera, con la prohibición de las aeronaves de bombardeo, y se sugiere la creación de un organismo internacional de transportes aéreos. Se dibujan, respecto a la Aviación, perspectivas de gran trascendencia en las discusiones de Ginebra.

En este proyecto que presenta M. Herriot—dijo—se esboza ya un comienzo de ejército internacional a la disposición de la Sociedad de Naciones. Esto aparece, sobre todo, en lo concerniente a la Aviación. El proyecto prevé la creación de una fuerza aérea orgánicamente internacional, sostenida y constituida de una manera permanente por la institución ginebrina. Yo creo que constituiría un gran paso el llegar a un comienzo de ejército internacional. Serviría éste, en primer término, como medio de observación en los conflictos de fronteras, y en determinados momentos, también para señalar a quién habría que imputar la iniciación de posibles hostilidades entre los países. Tendría una fuerza material quizá mínima, pero una fuerza moral máxima.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

Una Comisión, integrada por los Sres. Mudarra, deán de la Catedral de Madrid; Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarle por la solución favorable del problema económico del clero.

En el Parlamento Canónigos en el Congreso

El Colegio de Abogados y la Jubilación forzosa de magistrados

Como es sabido, el Colegio de Abogados acordó dirigir a las Cortes un escrito demostrativo de la anticonstitucionalidad de la ley de Septiembre sobre jubilaciones, y lo innecesario de su promulgación, existiendo a la ley orgánica del Poder judicial, sino además la de Defensa de la República.

Y el escrito fué entregado ayer a las Cortes.

El Estatuto de funcionarios

Los periodistas preguntaron ayer tarde al ministro de Hacienda cuál sería la actitud del Gobierno respecto al Estatuto de funcionarios, que, según un precepto de los presupuestos vigentes, debiera estar presentado a las Cortes antes de aprobarse el actual.

El Sr. Carner contestó que inmediatamente de ser aprobada la ley económica-financiera para 1932, o sea desde Abril hasta Julio, había trabajado incesantemente sobre ese asunto, no sólo él en persona, sino también con la Comisión interministerial que fué nombrada al objeto; pero que en seguida se tropezó con las dificultades inherentes a la complejidad de la cuestión.

«Como no se puede improvisar—agregó—, porque puede decirse que en régimen de quinquenios cada funcionario es un caso, se podría uno equivocarse lo mismo en 50 que en 60 millones al cifrar el Estatuto. Habría, por tanto, que dedicarle varios Consejos de ministros, a fin de estudiarlo detenidamente, y como restablecer las antiguas plantillas supondría otra injusticia, porque quedarían los funcionarios de otros departamentos sin obtener las modificaciones que solicitan, hemos preferido declarar lo ocurrido y expresar nuestro propósito de acometer esta tarea una vez aprobados los presupuestos que se están discutiendo en la Cámara.»

Las bases de trabajo en Jaén

El diputado de la minoría radical D. Basilio Alvarez ha visitado al presidente de la Cámara, señor Besteiro, para anunciarle una interpelación conjunta a los ministros de Agricultura, Trabajo y Justicia sobre las bases de trabajo en Jaén y sobre la cuestión social en dicha provincia andaluza.

Los peones camineros

Por los diputados Sres. Rico Abello, Clara Campoamor, Luis de Tapia, Madrigal y otros se ha presentado una enmienda solicitando que del capítulo referente a conservación de carreteras y caminos vecinales del presupuesto de Obras públicas se distraiga la cantidad de 316.000 pesetas para aplicarla al aumento de los pequeños salarios de los peones camineros.

Se proponen los firmantes de esta proposición estudiar el modo de consolidar, dándole eficacia administrativa, la situación de aquellos modestos funcionarios.

Los corredores marítimos

La Comisión parlamentaria de Agricultura examinó ayer el proyecto relativo a los corredores marítimos. Quedará ultimado en la próxima reunión.

El diputado radical Sr. Puig Marín presentará voto particular.

Los radicales socialistas y la cuestión de las plantillas de funcionarios

Ha sido muy comentada la actitud de la minoría radical socialista, que habiendo acordado solicitar, por medio de una enmienda, el restablecimiento de las plantillas de Instrucción, Justicia, Obras públicas y Agricultura, y cuya votación se había dejado por coinci-

dir con otra en el mismo sentido presentada por los radicales, al llegar ayer a la votación, no sólo ha retirado su enmienda, sino que ha emitido sus sufragios en contra de la defendida por la minoría radical.

El Sr. Salazar Alonso comenta el discurso del Sr. Albornoz en Córdoba

El Sr. Salazar Alonso habló ayer con los periodistas sobre el discurso del ministro de Justicia en Córdoba.

«Afirmaba el Sr. Albornoz—dijo—que el Colegio de Abogados que ahora protesta por las jubilaciones de magistrados no lo hizo cuando el caso de «la Caoba», destitución de D. Buenaventura Muñoz y otros desmanes cometidos por la Dictadura, y eso es una notoria injusticia, porque el Colegio de Abogados siempre exteriorizó su protesta ante hechos de esta naturaleza, y prueba de ello es aquella famosa elección de representante de la Asamblea consultiva, que tanto impresionó al dictador, y la protesta ante don Gato Ponte por su famoso decreto de jubilaciones.»

Pero ahora nadie se acuerda de eso ni tampoco de que, en los últimos tiempos de la monarquía, el Colegio de Abogados fué la única voz que se levantó en defensa del Derecho.

Lo que pasa—terminó diciendo—es que una parte de los miembros del Colegio de Abogados está equivocada, siendo, a mi juicio, lo procedente que si opinan de modo contrario se reaccione allí mismo contra esa opinión, y de ningún modo se piense en su disolución, propósito que acarrió Primo de Rivera y no se atrevió a realizarlo.

Las responsabilidades alcanzan al señor La Cierva

El Sr. Rodríguez Piñero, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas, manifestó que en el proceso de las responsabilidades habrá de incluirse a D. Juan de La Cierva, ministro de la Guerra cuando se instruyó el expediente Picasso, y que trató de estumar las responsabilidades por el desastre de Africa.

Petición de un indulto

El ministro de Estado se ha dirigido al embajador de España en Washington para que en nombre del Gobierno español pida el indulto del subdito español Vicente García y García, natural de Castuera (Badajoz), a quien los Tribunales norteamericanos han condenado a la última pena por un delito de asesinato.

La sesión secreta de anoche

En la breve sesión secreta celebrada anoche por la Cámara fueron leídos los presupuestos de la misma.

A propuesta del presidente, señor Besteiro, se acordó la impresión de los mismos, al objeto de que puedan ser estudiados detenidamente por los señores diputados.

El programa parlamentario para hoy

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas, les dijo: «Mañana continuaremos discutiendo la totalidad del dictamen del presupuesto de Obras públicas y creo que lo acabaremos. Tienen pedida la palabra dos señores diputados, uno de ellos el Sr. Oreja Elósegui. Luego, para las discusiones de totalidad de los capítulos, sólo hay una petición de palabra relacionada con el capítulo primero. En conjunto, hay seis votos particulares y un par de enmiendas. Si se hicieran bien las cosas terminaríamos mañana o pasado. Ya habrán visto ustedes que he asistido a la sesión el ministro de Marina; pero quizás el presupuesto de su departamento se discutirá después del de Trabajo, que ya ha sido leído en la Cámara, y el de Instrucción pública, que será leído mañana o pasado.»

Tenemos trabajo y vamos bien. Con ritmo ni lento ni demasiado acelerado.

Terminó diciendo el Sr. Besteiro que posiblemente, si es aceptada, habría mañana una interpelación o ruegos y preguntas al final de la sesión.

ENTIERRO DE UN DIBUJANTE

Guadalajara, 29.—Se ha verificado el entierro del dibujante señor Santisteban, fallecido a consecuencia de un accidente de automóvil, en el que resultaron dos muertos.

El sepelio ha constituido una gran manifestación de duelo, pues el Sr. Santisteban era popular por sus trabajos artísticos.

Una joven hiere a su ex novio e intenta suicidarse

Valencia, 29.—El operario del Banco Español de Crédito de la ciudad de Algemesi, José Calzada, de veinticinco años, sostuvo, por espacio de seis o siete años, relaciones amorosas con la joven Teresa Comas Linares.

Por causas que se desconocen

se interrumpieron estas relaciones, según unos porque la joven no tenía bienes de fortuna, y según otros, por la oposición de los padres del novio. La joven Teresa, en varias ocasiones, trató de convencer a su ex novio para que continuasen las relaciones, y a sus oídos llegó la noticia de que José Calzada iba a contraer matrimonio con una joven de fortuna.

Para comprobarlo se trasladó Teresa a las

UN CONGRESO

La Federación Siderometalúrgica

SESION DE LA TARDE

En el salón grande, bajo la presidencia de Galván, continuó ayer sus tareas el Congreso de la Federación Siderometalúrgica de España. Actúan de secretarios José María Ros, de Valencia, y Pedro Gutiérrez, de Madrid.

Se da lectura por el secretario de varias cartas y telegramas de adhesión, y entre las que figuran las de la Federación de Peluqueros y Barberos, Metalúrgicos de Mieres, Metalúrgico de Medina, la del compañero Pedro López, de Torre Vieja, etc.

Ponencia de cuentas

Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia revisora de cuentas, y el delegado de Santander pide que en «El Metalúrgico» se publiquen trimestrales. Pascual Tomás contesta ampliamente exponiendo la forma en que se ha hecho, y se aprueban las cuentas.

Proposiciones varias

En la Ponencia de proposiciones varias, el compañero Atienza, como ponente, hace una detallada exposición del dictamen, y se aprueba la parte que se refiere a la ley de Vagos y a la disposición del ministro de Obras públicas sobre incompatibilidades en la duplicidad de profesiones.

Las fábricas militares

Se da lectura a la siguiente proposición: «Que por la Federación Siderometalúrgica se reclame la transformación de las fábricas militares en civiles para producir en ellas maquinaria industrial.»

En relación con esta proposición se produce un interesante debate, en el que intervienen Pascual Tomás, José Antonio Suárez, Enrique de Santiago, Carrillo y Antonio Muñoz.

La Ponencia redacta el nuevo dictamen en cuanto se refiere a este extremo, por ser de gran importancia para la Federación, y manifiesta que lo que se debe hacer es que el material de guerra no permanezca inactivo, pues con él se puede fabricar más barato y mejor, pagando altos salarios a los trabajadores. Manifiesta que en el Ferrol hay torneros y ajustadores que ganan 60 pesetas diarias, mientras que en el resto de España se perciben salarios de 6 y 7 pesetas.

Alegando que de los 12 ó 14 jefes de Guadalupe, ni uno sólo está capacitado para dirigir la industria, y recaba para la organización dichos establecimientos para demostrar que el trabajo puede hacerse más barato y mejor. Termina pidiendo que la Ponencia retire el dictamen para que se manifieste la organización de una forma clara. Y la ponencia queda retirada.

A continuación se aprueban las siguientes proposiciones:

«Que la Federación procure establecer bases de trabajo y unificación de los salarios para todos los metalúrgicos de España.»

«Que el Congreso se pronuncie por considerar incompatible el trabajo en la industria metalúrgica a todo aquel que perciba un salario por conceptos de retiro, subvenciones, etc., mientras haya crisis de trabajo.»

«Que se modifique la ley de Accidentes del trabajo ampliando a 25 pesetas el tope mínimo, que actualmente es de 15, para ser considerado con derecho a todos los efectos eminentes a la condición de obrero.»

«Que la ley de Accidentes del trabajo sea reformada, concediéndoles el salario íntegro en los casos de accidente.»

Después se aprueban varias proposiciones, y entre ellas una referente a la organización de la secretaría.

Discurso del delegado francés

Raymond Bonyer, secretario de los metalúrgicos franceses, manifiesta su satisfacción por haber sido designado para asistir al Congreso.

«La impresión esencial que he recogido — dice — coincide exactamente con la que se llevó el camarada Conrad Iig. El me decía, momentos antes de marchar para Suiza, que Madrid ofrece la sensación de ser una verdadera República, de ser un país eminentemente democrático.»

Dice que en Francia el proletariado siempre ha sentido una gran simpatía por la República.

«Antes de la guerra — añade —, los franceses tenían en poco aprecio a su República; pero cuando se produjeron los dos hechos internacionales más importantes, la dictadura de Mussolini y la de Primo de Rivera, se dieron cuenta de la importancia de la República.»

A tal efecto, recuerda unas frases de Jaurés en las que decía que los franceses no estimaban en gran cosa la República; pero cuando veían que se derrumbaba un trono en un país lejano lo saludaban con gran alegría.

Se refiere después a la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen parados 650.000. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo. Por esto se defiende en Francia con todo entusiasmo la reivindicación general de cuarenta horas semanales de trabajo.

Hay que defender el desarme de todos los pueblos para que su dinero pueda ser aplicado a los trabajos públicos, con lo que se afirma la solidaridad internacional.

Dice después que ve con extraordinaria alegría la labor social de la República y muestra la impresión gratísima que le ha producido la ley de Contrato de trabajo, de verdadero carácter revolucionario, aunque se la moteje de conservadora y reformista.

«Un saludo fraternal mano a mano, en la mano de todos, por encima de las fronteras, que no es más que un sentimiento entre los obreros españoles y los franceses. Y todos unidos laboremos para que esta crisis pueda transformarse en el establecimiento del régimen que todos propugnamos.»

Contesta Pascual Tomás

En nombre del Congreso contesta al delegado francés el camarada Pascual Tomás, quien comienza diciendo:

«Nosotros los trabajadores sentimos el cariño y la adhesión hacia los trabajadores de Francia, porque durante muchos años ha sido el pueblo donde aquellos camaradas nuestros que se vieron obligados a separarse de España por la situación política estuvieron cordialmente atendidos por los trabajadores franceses. En Francia ha sido donde acudí mayor contingente de hermanos nuestros buscando amparo para burlar los ataques de la Dictadura. En Francia se iniciaron las primeras gestiones que dieron como consecuencia lógica la revolución española, plasmada hoy en la República.»

Los metalúrgicos españoles sentimos hacia aquellos camaradas nuestra solidaridad. Y nos damos perfecta cuenta que el problema de la crisis de trabajo tiene en Francia y en otros países del mundo características mucho más graves que en España. Esto nos obliga a tener mucha más seriedad de la que algunos compañeros suponen. Hay que pensar los de allá y los de aquí que el enemigo común es el régimen capitalista, y que para acabar con él no hace falta más que capacitar a los trabajadores en su función de trabajo.

Es preciso que el compañero Boullier sepa que se ha hecho una revolución política. En el solar hispano, antes sumido en tinieblas, hay luz y libertad. Lo que pasa es que aún hay hombres que no pueden mirar cara a cara a la luz.

Tened la seguridad de que los mismos ofrecimientos de solidaridad y cariño que hemos hecho a los camaradas alemanes los transmitimos a vosotros.

Los trabajadores tenemos la misión de acabar con los prejuicios y vilezas que nos legó el régimen de fanatismo. Nuestra mano y nuestro corazón con vosotros, que responderemos siempre a la llamada.

Cuanto vale y representa la Federación Siderometalúrgica está incondicionalmente a la disposición de los camaradas franceses.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

POR LA NOCHE

Por la noche, bajo la presidencia de Galván, actuando de secretario Pedro Gutiérrez, continuó sus tareas el Congreso de la Federación Siderometalúrgica.

El delegado de Valencia propone que se limite el tiempo a los compañeros que hagan uso de la palabra para consumir turno en las discusiones.

Intervienen Aznar, Atienza y el delegado de Medina y se acuerda quede la limitación a juicio de la Mesa.

Se continúa la discusión de la ponencia de Varios. El compañero Atienza da cuenta de que se ha rechazado una propuesta de la Sección de Peñarroya, en la que se pide que por la Federación Nacional se pida la constitución de una Federación Nacional de Plomo y Cinc.

Rodríguez apoya la propuesta y Atienza manifiesta que ello supone dividir la Federación Siderometalúrgica, y conviene que la industria del plomo y del cinc continúe en la organización. Pero en caso de que hubiera que separarla de la Federación Siderometalúrgica, tendría que ingresar en la de Industrias Químicas.

El delegado de Peñarroya cree que la Ponencia se ha equivocado al hacer el dictamen.

Intervienen Atienza, el delegado de Málaga y el representante de Asturias.

Wenceslao Carrillo dice que no se puede dar la impresión a los compañeros de Peñarroya de que no se atienden sus cuestiones. Se muestra contrario a la constitución de una Federación de la Industria del Cinc.

Se da por terminada la discusión por hallarse suficientemente discutido y se aprueba el dictamen de la Ponencia.

El dictamen de la Ponencia en cuanto se refiere a constituir en la cuenca de Peñarroya el Sindicato Siderometalúrgico como estaba antes, pasa a la Ponencia de Estatutos.

Pascual Tomás interviene para manifestar que en esto queda liquidado un pleito particular de Peñarroya, y en su consecuencia no es materia a discutir en el Congreso.

El delegado de Peñarroya quiere defender y explica que su Sindicato estaba dividido en Secciones de oficio; pero la Federación entendió que las Secciones debían fundirse, y en virtud de esta estructura un Sindicato no pudo ni discutir el acuerdo. Por creer nosotros que es una equivocación, nos mostramos en favor de la teoría antigua.

Contesta Carrillo, y López insiste en que el reglamento se aceptó sólo por disciplina hacia la Federación.

Y se aprueba el dictamen. Se desecha una propuesta relativa a que se haga un viaje a Rusia para estudiar el plan quinquenal y la forma de producción de los obreros metalúrgicos en la República soviética.

Se aprueba una propuesta en la que se pide la instalación de un botiquín donde trabajen cincuenta hombres.

Ros solicita que las mejoras que se pidieron anteriormente se donen extensivas a los talleres donde actúe un número menor de obreros.

También se acuerda, a instancia del Sindicato montañés, que las herramientas de uso en el trabajo las faciliten las Empresas.

Adhesión a los ministros socialistas

Pascual Tomás elogia el acto de que los metalúrgicos envíen su adhesión entusiasta a los ministros socialistas por la gran labor que éstos realizan desde los cargos que desempeñan.

Es la forma — dice — de que el Congreso nega vez a la opinión pública que los camaradas socialistas no están solos, y por muchas campañas de difamación y de injuria, los obreros metalúrgicos, en unión de sus compañeros de toda España, no cesarán en laborar conjuntamente con ellos para lograr nuestras reivindicaciones económicas y políticas. La labor de los ministros socialistas es acertadísima y hartamente beneficiosa para la República, para la clase trabajadora y, en una palabra, para el porvenir de España. Una gran ovación acoge el final de las palabras del compañero Pascual Tomás.

Salario mínimo

Se discute una proposición sobre salario mínimo, y después de intervenir en la discusión varios compañeros, se acuerda que de este asunto sea competente el Jurado mixto.

La Comisión ejecutiva

Pascual Tomás hace unas indicaciones para que se nombre una Comisión escrutadora para celebrar hoy la elección de la Ejecutiva. Así se acuerda, como asimismo que la residencia del Comité sea Madrid.

Para dicha Comisión se nombra a Francisco Peña, Cañizares, Vallis, Durán, Pons y Durán Fernández.

La orisís de trabajo

Se da lectura al dictamen de la Ponencia de crisis de trabajo, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Estimando que una de las medidas más eficaces para aliviar la crisis de trabajo es la reducción de la jornada, refundimos en una todas las proposiciones presentadas del 1 al 17, que se insertan en la Memoria, y queda redactada en la forma siguiente: «Que urgentemente el Gobierno dicte una disposición para que se establezca la jornada de cuarenta horas semanales, con el mismo salario que se gana actualmente con las cuarenta y ocho.»

2.º Que el trabajo en horas extraordinarias sea extinguido en todo lo que sea posible por los Jurados mixtos dentro de los límites que la ley determina.

3.º Que el Gobierno impida la importación de aquellos productos manufacturados en el Extranjero por Compañías que tengan paralizadas dentro de la nación parcial o totalmente la fabricación de las mismas, tales como la construcción de automóviles, fabricación de cinc y puntas, etc., etcétera.

4.º Que el Gobierno estudie la reconstrucción de la Marina mercante española, a base del desguazamiento de los buques viejos y antieconómicos, que lo son en su casi totalidad, y la creación de una prima a la construcción y navegación por espacio de diez años, con cuyo aval y el importe de la chatarra pudiera hacerse fácilmente la reconstrucción antes mencionada y mitigar una gran parte de la crisis que sufre la industria siderometalúrgica de nuestro país.

Un voto particular

El camarada José María Ros presentó un voto particular al dictamen de la Ponencia, que defiende, manifestando que no se opone a la semana de cuarenta horas; pero es su creencia que en estos momentos no se podría alcanzar. Aboga por la semana de cuarenta y cuatro horas, que ya la tienen establecida en Valencia los obreros metalúrgicos. De este acuerdo — dice — han recurrido los patronos valencianos, los que alegan que es poner en inferioridad a la industria valenciana con respecto al resto de España. Cree que para desear este argumento patronal se debiera solicitar en toda España y se facilitaría la consecución de la jornada de cuarenta horas.

Pascual Tomás dice que la Federación tiene contraído un compromiso con la Internacional, y se debe defender la jornada de cuarenta horas. Lo único que se puede hacer es que las Secciones

procuren elaborar los contratos de trabajo con las cuarenta y cuatro horas por lo menos hasta que se implante la semana de cuarenta horas.

Intervienen varios delegados, y Ros retira su voto particular.

Se discute el dictamen de la Ponencia

Seguidamente se discute el dictamen de la Ponencia, la cual hace suyo el dictamen de la Ejecutiva.

A continuación intervienen varios camaradas y se aprueba el dictamen de la Ejecutiva, la cual ofrece recoger para incorporarle a su estudio el punto tercero de la ponencia, que se refiere a la industria del cinc.

Y después de tomar algunos acuerdos de trámite se levanta la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Comida fraternal

Hoy, a la una y media de la tarde, en el restaurante Biarritz, se celebró una comida fraternal en honor de los delegados que asisten al Congreso de la Federación Siderometalúrgica.

Información municipal

Clisé del día

¡Aquí no ha pasado nada! El téne rumor no cristalizó en exacta referencia. Todo se redujo a que un imprudente había escuchado lo que no le dijeron.

Como se deshace el polvillo escamoso de los lepidópteros al ser suavemente oprimido por las yemas de los dedos, se han deshecho entre las opresiones de unas cuantas palabras explicativas todas las dudas respecto a la inmoralidad de unas personas. Ha resultado que todos somos muy honrados. ¡Más vale así!

Con esto podría quedar terminado nuestro relato; pero como le dimos alguna importancia al rumor, hemos de dársela a su rectificación.

Y no por el hecho en sí, sino porque nos hallamos ante una extensa perspectiva de luchas entre las opiniones del Consejo y las de la Prensa, y cuando hay choques de pareceres es fácil que salte la chispa de la indignación para prender en la conducta del contrario.

El Ayuntamiento va a acometer la solución de numerosos problemas, en los que intervendrán muchos y muy considerables intereses, y alrededor de ellos se agitarán pasiones y conveniencias, no pocas, bastadas otras. Quienes por imperativo ineludible hayan de discutir, votar o comentar, se verán expuestos a la maledicencia, que, como el éter, está en todas partes y se filtra por los más apretados poros. Es indudable que en esas luchas de intereses quienes vayan a favor de uno perjudicarán a los demás, y nadie puede evitar que siempre haya un favorecido.

¡Van las habilidades a situarse en las inmediaciones de los actores para dar dentelladas a diestro y siniestro!

Medítese sobre ello y no se proceda en forma tal que lo de ahora — cierto o incierto — haya constituido un precedente de las artes del despecto. Quienquiera entender que entienda, pues ya que las cosas no han trascendido al estadio público, no creemos necesario dar mayores aclaraciones. Y si escribimos estas líneas es tan sólo porque queremos situarnos en el plano en que siempre nos hemos movido y como advertencia de nuestro propósito de persistir en él.

Es muy peligroso correr tras del indicio para juzgar a las personas, porque si todos apeláramos a ese procedimiento no habría reputación invulnerable.

Y por si es verdad o no es verdad que se ha dicho lo que no se ha dicho o que no se ha dicho lo que se ha dicho, aconsejamos a quienes mantienen diálogos confidenciales que no echen en olvido las palabras de Petit-Senn: «De una confidencia a una indiscreción no hay más distancia que la que media de la oreja a la boca.»

Notas informativas

Las alteraciones en la familia

El alcalde ha publicado un bando, en el que se recuerda la obligación de todo cabeza de familia de participar todo cambio de domicilio, bien a la sección de Estadística del Ayuntamiento o a la Tenencia de alcaldía del distrito de procedencia, participando en forma análoga los traslados de residencia y cuantas alteraciones ocurran en las familias durante el año, bien sean motivadas por nacimientos, matrimonios, defunciones o cualquiera otra circunstancia que pueda dar origen a modificaciones de clasificación de los habitantes.

El cumplimiento de estas disposiciones de la Alcaldía es tan importante cuanto que al no cumplirse se pierde el derecho a escuelas, colonias escolares, cantinas, etc.

La exposición de unas dudas

En el Ayuntamiento han facilitado esta nota: «Con motivo del incendio ocurrido en el Palacio de la Música, algunos periódicos se han lamentado de la falta de agua para los trabajos de extinción, y conviene hacer saber al vecindario que, aunque algunas bocas de riego del antiguo modelo instaladas en

la calle de la Abada estaban inutilizadas, es lo cierto que en el centro de la avenida de Pi y Margall, frente a la fachada del Palacio de la Música, existen cuatro bocas de riego del nuevo modelo, teniendo el agua en aquel sitio una presión máxima de 27 metros y mínima de 21, no explicándose, por tanto, que con dicha presión pudiese faltar el agua.»

El caso Mayer

En respuesta a una queja formulada por la esposa del guardia municipal Francisco Mayer, que quedó paralizado hace algunos años, nos envía el Sr. Saborit copia de un informe emitido por el jefe de Policía urbana, en el que se explica el caso.

Es extenso y tiende todo él a justificar la negativa del Concejo a otorgarle a ese infeliz paralizado la jubilación que solicita. No queremos entrar en el fondo de la cuestión, porque no habríamos de convencer a quienes se escudan en el rigorismo de los reglamentos y en el pretexto de tener una manera de vivir el reclamante, porque es portero de una finca de la calle de Guzmán el Bueno.

Si el acuerdo no tiene carácter retrospectivo, es evidente que Francisco Mayer no tiene derecho a la jubilación; pero también lo es que a diario presenciamos acuerdos municipales que establecen excepciones a favor de determinadas personas. Bien reciente está el regalo de 14.000 pesetas que se le ha hecho a un ingeniero, sobre el que no fueron flores precisamente las que se desgarraron cuando se acordó el regalo.

Mayer está paralizado, y gracias a la actividad de su mujer, que desempeña el modesto cargo de portera, puede comer.

Conveníamos en que si ha habido justicia en este caso, la piedad ha brillado por su ausencia.

Detención de dos maleantes

Uno de ellos consigue evadirse

Oviedo, 29.—Ayer, la Policía de Madrid detuvo por sospechosos a dos individuos elegantemente vestidos, a quienes entregó en la estación de Oviedo a los agentes de servicio en el andén, que los condujeron a la Comisaría.

Resultaron ser Ataulfo Martín Román, de dieciocho años de edad, carpintero, de Santander, y Antonio Díaz Martín, de veintitrés años, camarero, también de Santander.

Registrada la maleta que llevaban se les encontraron varios relojes, carteras, bolsos de señora y otros efectos, cuya procedencia no pudieron acreditar. Se comprobó que los detenidos son los autores del robo cometido hace días en una tienda de óptica de Gijón.

Acompañados por una pareja de Seguridad, fueron conducidos a la estación del Norte para su traslado a Gijón; pero como el rápido llevaba retraso, esperaron en el vestíbulo. Los guardias accedieron a quitarles las esposas, y aprovechando un descuido de éstos, Antonio se dio a la fuga y desapareció entre las vías protegido por la obscuridad. El otro detenido fue llevado a Gijón.

EN PARIS

Comenzó la Conferencia del petróleo

París, 29.—La Conferencia internacional del petróleo ha celebrado su sesión de apertura.

No puede todavía confirmarse ni negarse la noticia según la cual no asistirán a los trabajos de la Conferencia los representantes de la industria petrolífera rusa.

Excursionistas madrileños en Melilla

Melilla, 29.—Han llegado a esta plaza, procedentes de la zona francesa, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Rafael Salgado; el presidente de la Cámara de la Industria de Madrid y presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, D. Casimiro Mahou; el vicepresidente del Consejo de las Compañías españolas de Minas del Rif, D. Clemente Fernández; el director del Banco Mercantil de Madrid, y otras personalidades.

Después de visitar la Cámara de Comercio embarcaron para Málaga.

Todos los citados y 70 excursionistas madrileños más estuvieron en Tánger y asistieron a la inauguración del Club Rotario.

Después visitaron distintos lugares de la zona francesa y entraron en la española por Uxda. Visitaron las instalaciones mineras que tiene la Compañía española de Minas del Rif en Uixan.

UN PETARDO

En el domicilio de un candidato a juez

Huelva, 29.—En el Gobierno civil han comunicado que en el pueblo de Alarrosa estáll un petardo en el domicilio de D. José Sánchez Castilla, candidato de la derecha republicana para juez municipal.

En las elecciones que se celebraron el pasado domingo se rompió una urna del colegio.

La elección para cubrir el cargo de juez se celebrará el domingo próximo.

PROBLEMA DE INTERES

LOS FERROVIARIOS Y EL GOBIERNO

Una declaración del Sindicato Nacional

La Ejecutiva del Sindicato a los organismos ferroviarios

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario (Unión General de Trabajadores) ha dirigido a los organismos del Sindicato la siguiente circular:

«Estimados compañeros: Aunque la Comisión ejecutiva de este Sindicato Nacional tiene plena confianza en el buen sentido crítico de cuantos organismos le integran, y presume, por consiguiente, que ni uno solo de los Consejos obreros se dejará sorprender por invitaciones de personas o de organizaciones contrarias de siempre a nuestro Sindicato Nacional, estima cumplir con su deber dirigiendo la presente carta circular a los Comités ejecutivos de las zonas y a las Juntas directivas de los Consejos obreros en los términos que a continuación se expresan.»

Han sido muchos los organismos del Sindicato que se han dirigido a la Comisión ejecutiva, uniéndose su pesar al que oportunamente expresó ésta por considerarse insuficiente el aumento de retribución que ha correspondido a los agentes ferroviarios con cargo a la cantidad procedente del 3 por 100 de aumento en las tarifas. Esta actitud correcta de las zonas y de los Consejos obreros puede servir de antecedente útil y eficaz para gestiones que la Ejecutiva tendrá que realizar llegado el momento de trabajar por la consolidación del aumento conseguido, y si fuera posible, por incrementar este pequeño aumento. No hay otra manera de trabajar con honra y con provecho para los ferroviarios españoles, en cuanto se refiere «a la posibilidad» de conseguir que se consolide el aumento y de incrementar el mismo. Esas otras actividades que pretenden intimidar al Gobierno amenazando con declarar la huelga general en ferrocarriles, más o menos revolucionaria, son ridículas e impropias de organizaciones serias y solventes.

Hay otro aspecto muy interesante en el asunto que nos ocupa que le han tratado algunos organismos, no muchos, en sus comunicaciones. Nos referimos a las normas de distribución de la cantidad que se ha obtenido desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre del año en curso.

Esas normas — nos han manifestado algunos de nuestros comunicantes — no son equitativas. Y si bien tenga la Ejecutiva que repetir que fueron arbitradas por el Comité nacional, no tiene inconveniente en agregar que deben y pueden ser revisadas por el mismo organismo y modificadas, si procede, a la vista de las propuestas claras y concretas que se sirvan hacer los organismos del Sindicato.

Por consiguiente, esperamos las mencionadas propuestas a la mayor brevedad, al igual que lo han hecho las zonas octava y novena, para tramitarlas, con diligencia y cariño, pudiendo estar seguros todos los afiliados de la imparcialidad y buen deseo de acertar que anima en este, como en todos los asuntos, al Comité nacional, quien, con una u otra resolución, se presentará a rendir cuentas de su gestión al Congreso ordinario que reglamentariamente corresponde celebrar en el mes de Mayo de 1933.

Difícilmente se podrá mostrar de manera más clara y metódica la conducta que procede seguir por los organismos del Sindicato, a fin de procurar, primero, consolidar e incrementar el aumento conseguido; segundo, variar las normas de distribución si la mayoría de los asociados al Sindicato muestran tales deseos, y, por último, juzgar la conducta del Comité nacional y de algunos otros elementos que han intervenido en este asunto para que cada cual quede en el concepto que se merezca.

Planteados todo el problema en estos términos de perfecta claridad, conviene que desde la Comisión ejecutiva hasta las Juntas directivas de los Consejos obreros, pasando por los Comités ejecutivos de las zonas, pensemos en defender al Sindicato, en aumentar su prestigio y su disciplina, que a tanto equivale como aumentar su fuerza, su capacidad y su eficacia. Para ello tenemos que formar nuestro frente, impidiendo filtraciones de gentes interesadas, desde siempre, en minar loscimientos de nuestra pujante organización. Es indispensable que ni uno de nuestros Consejos obreros deje de cumplir con su obligación, desautorizando públicamente a los elementos que intentan jugar otra vez a los Congresos, convocando uno en Madrid para los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Diciembre; lo mismo que hicieron el año pasado en igual fecha. Es decir, que se pretende por sindicalistas y comunistas de la izquierda al país que representen la voluntad del personal ferroviario, anunciando un Congreso que no puede tener realidad, porque esa clase de comicios le están reservados a organizaciones de la importancia que tiene nuestro Sindicato.

La idea genial de invitar a ese Congreso a los Consejos obreros

pertenecientes a nuestro Sindicato merece una contestación categórica que les muestre tal como son ante la opinión pública española, ya que no es posible que sindicalistas y comunistas organicen un Congreso, ni mucho menos la huelga; carecen de elementos, de virtud y de representación para tan elevadas empresas.

Hoy como nunca los ferroviarios se sienten representados y asistidos por este Sindicato Nacional y sólo a él otorgan su confianza.

Que si es fácil explotar sin escrúpulos las necesidades de muchos agentes del carril, exaltando sin responsabilidad un sentimiento explicable de protesta, los propios ferroviarios saben que no es tan fácil satisfacer esas necesidades para acallar sus generosos sentimientos.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.—Por la Comisión Ejecutiva, el secretario general, T. Gómez.»

Una asamblea en Zaragoza

Zaragoza, 29.—Con bastante asistencia de ferroviarios se celebró anoche una asamblea del ramo.

El acto, que terminó de madrugada, transcurrió sin incidentes.

Al llegar al sexto punto del orden del día, que trata de la posición de la Federación Ferroviaria ante las negociaciones del Estado y las Empresas con motivo del aumento de sueldos, hicieron uso de la palabra los ferroviarios llamados Ferrer, Bargañilla, Villaverde y Peris, que se ocuparon del proceso que ha seguido ese aumento de sueldos antes de la República y hasta el momento presente.

El aumento de 50 céntimos concedido lo aceptan únicamente para dedicarlo a propaganda. Precarizaron la estrecha unión de todos los ferroviarios y la atracción de otros elementos.

Agregaron que, sin temor a las consecuencias que acarreo la huelga general de 1917, hay que ir al movimiento que les lleve al triunfo o al fracaso, y que una vez declarada la huelga revolucionaria muchos la secundarán.

Dijeron también que este modo de luchar ha sido recomendado por los que ocupan el Poder.

El público dió vivas a la huelga revolucionaria y mueras al Gobierno, en vista de lo cual, el delegado de la autoridad, de acuerdo con el presidente y vocales que estaban en la Mesa, suspendió el acto.

Acudieron los guardias de asalto y agentes de Policía para intervenir; pero no ocurrió ningún incidente.

Hoja denunciada por ataoar a Prieto y a Trifón Gómez

LOS HOMBRES DE MAÑANA

El Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa inaugura la primera cantina escolar en un edificio que fué de los jesuitas

Mañana otoñal

Día soleado del otoño madrileño en una barriada popular de la parte norte de la ciudad. Calle principal, que es carretera, donde palpita la vida comercial y urbana. A once minutos de la Puerta del Sol. Llegamos al sitio denominado Hotel del Negro, comienzo de la calle de aquel insigne artista, creador de la línea eufónica de bellos torsos de mujer, que se llamó Mateo Inurria.

Hoteles coquetones rodeados de jardines y de huertas. La cazuza inmensa de las obras del cuarto depósito del Canal de Lozoya. Casas de humilde construcción, al lado izquierdo, con una sola planta. Y un poco más lejos, como fondo de un paisaje reducido, la mole roja, gigantesca, imponente, de lo que fué convento y colegio de los jesuitas.

Pasan como un relámpago por nuestra imaginación los hechos y las obras de los hijos de Loyola. Captación espiritual de varias generaciones de jóvenes, que eran como semillas lanzadas en los surcos de la vida del país, y que si fructificaban surgirán con las ideas viejas (y el alma también) de los Gil Robles y los Beunza.

Hermoso edificio rodeado de altas tapias, pero sin gracia arquitectónica. Plaza de pueblo, con su quiosco en medio, su fuente y su farola. En cuadrilátero, casas bajas, desconchadas, con fachadas deslucidas y morenas; casas bajitas, humildes, como encogidas ante el gigante atesorador de influencias, de riquezas y de argucias, en otro tiempo, ya ido.

Hoy es Instituto Nebrija. Educación laica, la del Estado. Los muchachos pasean por los patios y avenidas, hablando alto, corriendo, gritando, jugando al fútbol.

Cuando trasponemos la verja sentimos una viva emoción. Se queda fuera el pasado, porque dentro están nuevas generaciones de futuros hombres republicanos. El mañana esperanzado y fecundo.

En el gran edificio rojo no queda nada del espíritu reconcentrado, torvo, sinuoso e hipócrita de los jesuitas. Un día irrumpió por las galerías el espíritu jocundo, ingenioso y leal del pueblo. Lavó las paredes, los escondrijos, las bibliotecas y renovó los métodos pedagógicos.

En una de las altas torres, un ciudadano colocó una bandera tricolor el día del desahucio popular. Está descolorida por las lluvias, el aire y el sol. No importa. Cuando se colocó era una ilusión; hoy es una responsabilidad.

Punto de partida hacia la victoria de mañana. Forja larga y penosa de un nuevo espíritu y un nuevo Estado. La muchachada corretea por las avenidas.

Una cantina escolar

Ya hemos dicho en otra ocasión que el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa se ocupa preferentemente del problema de la enseñanza. Desea resolverlo a fuerza de voluntad y de sacrificio.

Asistimos a la inauguración de la primera cantina escolar. En la calle de Mateo Inurria tiene establecidas unas escuelas graduadas que antes se titulaban de Nuestra Señora del Recuerdo, y hoy de Francisco Ferrer.

Es un edificio de una sola planta, amplio, ventilado, soleado, que los jesuitas construyeron para que asistiesen los hijos de gentes humildes a recibir una educación confesional y a despertar en sus almas los tradicionales prejuicios contra las ideas libres.

Magnífico local. Cuando el Gobierno disolvió la Compañía de Jesús y se incantó de sus bienes, el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa reclamó su derecho moral a ocuparlo para dar enseñanza a los

niños de aquel distrito. Y le fué concedido.

Hubo que hacer algunas obras; se solicitaron maestros del ministerio de Instrucción pública. La Comisión de Enseñanza lo preparó todo convenientemente, y en la actualidad están abiertas las clases.

Pero había que completar la obra iniciada y se pensó en instalar la primera cantina escolar. Para ello había dinero consignado en el presupuesto de este año: 15.000 pesetas. En el próximo, la Comisión de Hacienda, a propuesta de la de Enseñanza, ha consignado 36.000 pesetas, distribuidas en tres cantinas escolares.

El funcionamiento de las cantinas es de Noviembre a Abril. Los niños, seleccionados entre aquellos más necesitados o de padres parados, reciben instrucción y la comida del mediodía. Alimentos de primera calidad, elegidos escrupulosamente.

El comedor ha sido instalado en la llamada Casa de los rezos. Cocina moderna para condimento de 150 ó 200 raciones diarias. Cocinera y pincha, que guisarán al estilo casero.

Limpieza, pulcritud, maestría para confeccionar los menús. Labor de la República. Pan espiritual y material. Eso son las cantinas escolares.

Contraste vigoroso del ayer y del presente. Y unos concejales que quieren dejar una huella de cultura de su paso por la «casa de todos».

Y una Comisión de Enseñanza que no da tregua ni a la iniciativa ni a la actividad, y que la forman estos hombres: García Díez, Horcajada, Sánchez Díaz, Amador Pereira.

La comida

El cuadrilátero del comedor está pintado de blanco. Seis mesas de unos cinco metros de largo cada una están cubiertas de manteles blancos. Reducen los platos y vasos de aluminio, los cubiertos y las jarras del agua.

Elemento oficial: el alcalde Intero, Sr. Agustín; el director del Instituto, el delegado del Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús, Sr. Castells; concejales, teniente de alcalde, representantes de todos los partidos políticos de la localidad, de la Cruz Roja, del cuartel de la Remonta, de entidades y ciudadanos de todas las clases sociales.

Dos diputados de la provincia. Torres Campañá, siempre amable y obsequioso, y Martín de Antonio, parlero, entusiasta, dinámico, interesado por todo lo que se relaciona con el distrito que representa.

Se percibe un olorillo de buen condimento culinario. Pasamos a la cocina. Se está terminando de hacer una succulenta paella. Borbotea el caldo y bailan un «charlestón» los cangrejos, la carne, las almejas.

Han llegado los niños y niñas de las escuelas graduadas Francisco Ferrer. Ocupan sus asientos, sin separación de sexos. Se desea fomentar la camaradería, sin reservas mentales. Cuando, en días sucesivos, no haya esta solemnidad oficial, «ellos» y «ellas» conversarán ingenuamente de las emociones y «sucesos» de la mañana escolar. Y aprenderán a conocerse, a comprenderse, a respetarse.

Les sirven los maestros. Pregunta: «¿Todos los días les servirá... ustedes?»

«No, señor. Desde mañana, los dos niños mayores de la mesa serán los encargados del reparto. En cada fuente irán las raciones necesarias, y ellos las distribuirán con un sentido equitativo que irán aprendiendo de la práctica.

Los muchachos comen un poco cohibidos, ante la presencia de tan

tos señores serios y de significación social o política.

Una nena rubia, bonita como un sol, se esfuerza por comer con suprema elegancia. La observo; ella lo nota y, coquetamente, me sonríe... Sin embargo, no resiste la observación curiosa y se le cae una tajada de carne en la servilleta. Menea la cabeza con un mohín gracioso y se pone colorada como una cereza. Me acerco y la doy un beso.

«¡Eres muy bonita y comes muy bien!» le digo.

Al poco maneja el tenedor sin preocupación alguna, con sencillez y naturalidad.

Nos retiramos del comedor. Comentarlos halagüeños para la obra municipal. Ha terminado la inauguración oficial de la cantina escolar.

No ha habido discursos. Se ha contemplado en silencio el principio de una honda labor social y pedagógica.

La escuela, así, tiene mucho de hogar, de intimidad comprensiva, de sientra libérrima.

«¡Aprenderán los niños a amar la escuela como crisol donde se funden las almas grandes y victoriosas!»

Final

Otra vez en la plaza, con su farola, su fuente y su quiosco. Miramos a la torre donde ondea la bandera tricolor, descolorida por el viento y la lluvia.

«¡La ilusión de ayer! Hoy la realidad nos dice que tras aquellos días de entusiasmo loco vienen las horas febriles de crear, de construir, de transformar lo viejo y caduco en obras radicales, cuya envergadura espiritual nos pone frente a horizontes claros de auroras soñadas por hombres dueños de sus destinos.

El rojo edificio jesuítico, antaño hosco, hermético y temible, tiene las puertas abiertas a la inteligencia de todos los niños. Sin diferencia de clases sociales, sin prejuicios confesionales, sin disciplinas ordenancistas. ¡Con la alegría de ir descubriendo con libre albedrío pedagógico la ciencia de la vida, de los libros y de la verdad!»

LAZARO SOMOZA SILVA

HUNDIMIENTO DE UN PISO

Un cadáver y varias personas caen a una cuadra

Orense, 29.—En el pueblo de Moreira falleció repentinamente Domingo Suárez, de setenta y dos años. Como sus familiares dieran gritos pidiendo socorro, se reunieron los vecinos, y cuando estaba la habitación llena de gente rodeando el cadáver se hundió el piso. Los concurrentes y el cadáver cayeron a la cuadra. Entre el susto y las lesiones de algunas personas se produjo enorme confusión.

El Juzgado interviene.

Trotsky vuelve a Turquía

Copenhague, 29.—Los periódicos dicen que el Gobierno sueco autoriza a Trotsky a ir a Suecia a condición de regresar por Dinamarca. El Gobierno danés no ha dado su autorización, y Trotsky saldrá mañana para Turquía.

MARIDO SALVAJE

Golpea a su mujer con un martillo

Bilbao, 29.—En estado gravísimo ingresó en el hospital de Bar-surto Josefa Larrea. Como autor de las heridas que padece fué detenido el esposo de la víctima. Este se llama Domingo Echevarría. Tiene cuarenta y cinco años. El detenido, después de golpear ferrozmente a Josefa con un martillo, al ver que un hijo suyo de doce años pedía auxilio, le acometió también; pero el muchacho huyó y no paró hasta el cuartel de Miñones, donde dió cuenta de lo que ocurría. Cuando llegaron los miñones a la casa encontraron a la mujer desvanecida y al marido que todavía empuñaba el martillo.

PARIS

Olvídate los unos de los otros

Hoy, ciudadano D. Pedro Rico, voy a permitirte escribir para usted de una manera confidencial. Anticipándome a su segura licencia, me le aproximo en la única forma que lo hace posible las muchas leguas que colocan mi insignificancia entre el rincón airincherado en que me defiendo de mis amigos y el alto sitial de primer regidor de España, que ocupa usted por tributo a sus merecimientos.

Se trata, benemérito ciudadano e ilustre alcalde, de darle a usted una noticia a la que estoy seguro que hará los honores que le son debidos. Es ésta. En las grandes ciudades de Europa se inicia la propensión a servirse de las estaciones del «Metro» para honrar a quienes, si no lo han menester, se lo merecen. Tan saludable hábito ha nacido en Londres, a pesar de que se trata de una ciudad muy poco expresiva. Y ya tiene en París una confirmación, a pesar de que asimismo se trata de otra ciudad más propicia a dar ejemplos que a recibirlos.

Realmente, no había París menester de tales ejemplos. Antes de que Londres se determinase a poner por obra lo que ahora se dirá, existía en los Campos Elisios la estación Clemenceau, que es la más próxima a su reciente estatua. Está la tal estatua entre el Grand Palais y el del Eliseo. Pero ninguno de los dos, con ser ambos de mucha calidad, turvieron lo suficiente para absorber el nombre del legendario «Tigre».

Antes esta estación se llamaba de la más sencilla manera: Rond Point-Champs Elysées. En romance, «encrucijada», como usted no ignora, nombre que conserva aún entre unos paréntesis, quizá necesarios para la transición.

Pero es que en Londres han ido más lejos, y París se dispone a alcanzar a Londres. En Londres existía hasta ahora una estación llamada Guillespie Road. Es la más próxima al campo de fútbol que posee el Arsenal, club de quien usted—de seguro excelente «aficionado», como buen madrileño de nuestros días—sabe que es el que más triunfos ofrece a la soberanía del fútbol británico.

Pues bien: la estación del «Metro» Guillespie Road ya no se llama así. Se llama Arsenal. Un buen día aparecieron las paredes de azulejos confirmados con este nombre, cuya gloria no puede ser ni comprendida ni compartida más que por el limitado número de sus devotos. Pero la verdad es que hasta quienes no lo son hallaron justo el homenaje.

Un grupo de españoles de los que me hacen merced de su cordial asistencia al rincón del café en que sepulto mis nostalgias cada día un poco, han recordado con este motivo lo que creen que aún sucede en Madrid en la estación de «Metro» que abre sus fauces en la plaza de Fernán Galán. Sospechan que sigue llamándose Opera. Y más aún: que por lo absurdo de ello ha acabado la gente por llamar asimismo de la Opera a la misma plaza, olvidándose—¡tan pronto!—del nombre del capitán glorioso, a quien debiera llamarse «Padre de la República», por la misma razón que los franceses llaman a Clemenceau «Padre de la Victoria». Por lo demás, ni nuestro teatro de la Opera ejerce en los viajeros del «Metro» de Madrid sugestión más viva que en los de París el Grand Palais y el del Eliseo, ni tiene la memoria de Fernán Galán los enemigos que el famoso club inglés de fútbol.

Tranquillé a mis contertulios diciéndoles que el agravio al capitán glorioso tuvo fin hace mucho tiempo. Su nombre figura ya en esa estación. Otra cosa sería absurda. A usted no pueden enseñarles normas de conducta ni el alcalde de Londres ni el alcalde de París. No sé si para decir esto he de emplear una altivez demasiado desproporcionada. Si ello es así, dese por reducida. Pero no el gusto que por tal ocasión me pone en trance de esta otra de escribir de manera confidencial a quien como usted rinde a la memoria de Fernán Galán el culto que le es debido.

GERFIRINO R. AVEILLA

Paris, 1932.

Los teatros

IDEAL

Presentación del baritono Sagí Vela

Ayer tarde se presentó en el Ideal el baritono Luis Sagí Vela con «La rosa del safran», la inspiradísima partitura de Guerrero.

El apellido obliga mucho al nuevo cantante; pero también le propicia el aplauso y la simpatía del público. Esperamos que sin pasar mucho tiempo Sagí Vela llegue a tener una personalidad tan propia que no necesite escucharse—escudarse noblemente, desde luego—en su famoso antecesor.

Su presentación lo ha podido ser más halagüeña. Reptió los números más difíciles y se hizo aplaudir de verdad. Su voz es fresca y joven. La maestría se la dará el tiempo.

Sagí Vela saludó al público al final entre Sagí Barba, el gran cantante, que dirigió la orquesta.

para alentar a su descendiente—he aquí un acto lleno de emoción por sí solo—, y el maestro Guerrero.

Teatro lleno. Ovaciones. Buen comienzo, en fin, de una carrera artística.

Que se logre.

NOTAS TEATRALES

La Zúffoli, a América

La gran actriz Eugenia Zúffoli ha salido para Cuba y Méjico a cumplir un magnífico contrato. Eugenia Zúffoli dará recitales y después hará comedias, para lo cual formará su compañía con elementos que ya deja contratados al salir de España.

González Marín

José González Marín continúa su excelente gira por tierras americanas. La Prensa llegada de Méjico recoge los éxitos que obtiene actualmente.

Esperanza Iris, queridísima de Madrid, los elementos culturales de la capital mejicana y los más significados elementos de la colonia española han hecho objeto de un homenaje a González Marín, que tendrá que prorrogar allí la temporada.

La revista «Sparta»

En el último número de la notable revista de espectáculos «Sparta» se publican originales de José Alsina, Jaime de Sort, Renczi, Portillo, Alkázar, Salado, Romero Cuesta, Alfredo Marquerite y otros reportajes interesantes.

En este número se inicia la organización de un homenaje al glorioso poeta D. Francisco Villaspesa.

Mony Hermelo

Esta recitadora argentina, que llega precedida de muy buenas referencias literarias, dará en el Ateneo cuatro recitales a partir del día 1 de Diciembre.

Mony Hermelo trae un repertorio de los principales poetas de la América de habla castellana.

Rosario Iglesias

La joven y notable actriz Rosario Iglesias, que ha estado alejada de los escenarios durante algún tiempo, con sentimiento de cuantos echan de menos su destacada figura artística, reaparecerá próximamente en un escenario madrileño.

Lo celebramos.

UN HIDRO CAE EN LA PLAYA

Los cuatro tripulantes se salvan a nado

Valencia, 30 (tres madrugada). Esta tarde salieron de Barcelona para Valencia seis hidros, de los cuales amarraron cuatro en esta ciudad sin contratiempo alguno.

Otros dos continuaron hacia Los Alcázares, y sin duda por el mal tiempo sufrieron alguna avería, porque esta mañana se ha recibido un radio del comandante de Marina de Oliva comunicando que en aquella playa las aguas han arrojado restos de un hidro y que sus cuatro tripulantes pudieron ganar la costa a nado, llegando extenuadísimos.

Del otro aparato no se ha recibido noticia alguna, ignorándose hasta ahora su paradero.

El ex conde de Vellellano se presenta

Ayer se presentó en la Dirección General de Seguridad el ex conde de Vellellano. Al comparecer ante el jefe superior manifestó que a su llegada a España se había enterado de que estaba reclamado por un Juzgado de Gijón, y no había dudado en presentarse para responder de las acusaciones de que haya sido objeto.

La declaración del ex conde de Vellellano fué de gran duración. Se desconoce la determinación que adoptarán las autoridades policíacas; pero es de suponer que acordarán poner al reclamado a disposición del Juzgado reclamante.

EL ATRACO DE EL MOLAR

Las pesquisas continúan siendo infructuosas

El chofer del Sr. Pérez Seoane cree reconocer a uno de los atracadores

Ayer mañana marchaba por la Puerta del Sol el chofer del señor Pérez Seoane, Hermenegildo Cruz, cuando vió a un sujeto, cuyo rostro le produjo sorpresa. Creyó ver en él a uno de los individuos que tanto a él como a sus señores los atracaron en la carretera de Fran-

co el suelo una niña de pocos meses, que lloraba desesperadamente. La mujer, que al parecer se hallaba privada de conocimiento, manifestó al volver en sí que en el cuartel habían entrado tres hombres tocados con boinas, uno de los cuales se había lanzado sobre ella y la había amordazado sujetándola con uno de los fajeros de la criatura, y que después de esto ella había perdido el sentido.

En el reconocimiento que se practicó en el cuarto se notó la falta de una cartilla del Monte de Piedad, a nombre del matrimonio, por valor de 2.500 pesetas; 300 pesetas en billetes, unos pendientes valorados en 500, unos cubiertos de plata que valían 125 y una porción de ropas.

El hecho aparecía desde los primeros momentos bastante extraño y las sospechas que la Policía tenía de que todo fuera una simulación se vieron confirmadas días después, en que Martín pudo comprobar que las 2.500 pesetas que tenían en el Monte las había ido sacando su esposa en diferentes ocasiones, así como también había ido empujando los objetos para atender, según dijo, a necesidades de la casa, y que había inventado la novela del atraco para que no se disgustara su marido.

Lo que dice la mujer de Juan Miguel

La mujer de Juan manifestó que ignoraba la causa por la que había sido detenido su esposo, y manifestó que era hombre de buenas costumbres y que no estaba afiliado, a menos que ella supiera, a ningún partido político. Añadió también que no tenía oficio determinado, por lo que había estado de más casi siempre, y que hace poco se había colocado en un teatro de la calle de Malasaña para regular el funcionamiento de las aparatos perchas que hay en los respaldos de las butacas.

También dijo que por todas estas circunstancias la situación económica del matrimonio es bastante apurada.

El chofer no tiene seguridad de reconocer al detenido

Con motivo de la detención de Juan Miguel, hemos hablado con Hermenegildo Cruz, quien nos dijo que cuando se dirigía hacia la casa del Sr. Pérez Seoane por la calle de San Bernardo se cruzó con un individuo que lo miró de extraña manera. El fijóse entonces en el desconocido y creyó recordar en sus señas personales a uno de los individuos que habían intervenido en el atraco.

Sin embargo, se hizo el desentendido para no infundir sospechas y siguió al sujeto en cuestión hasta la Puerta del Sol, en cuyo lugar requirió el auxilio de un guardia para que lo detuviera.

El sospechoso no opuso la menor resistencia, y acompañado del chofer y del guardia se trasladaron a la primera brigada de Investigación Criminal.

Allí interrogaron al detenido, y el chofer volvió a examinarlo detenidamente. En este examen Hermenegildo dudó de que sus sospechas fueran ciertas y hasta pensó que lo que le había ocurrido fuera una alucinación por efecto de la impresión sufrida durante el atraco y por la que le causó la extraña mirada recelosa del desconocido.

«Entonces usted cree que ese hombre no ha intervenido para nada en el hecho?»

«Así lo creo. Sí, señor. Cuando conversaba con nosotros llegó un cabo de la Guardia civil para requerir su presencia en el cuartel de la Guardia civil de Tetuán de las Victorias.

También tenemos entendido que la Guardia civil de Tetuán de las Victorias ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia.

El chofer de los ex conde de Riudoms compareció en el cuartel



Alejandro Gómez Martín, huésped del matrimonio González, supuesto complicado en el atraco al Sr. Pérez Seoane (Fot. Alfonso.)

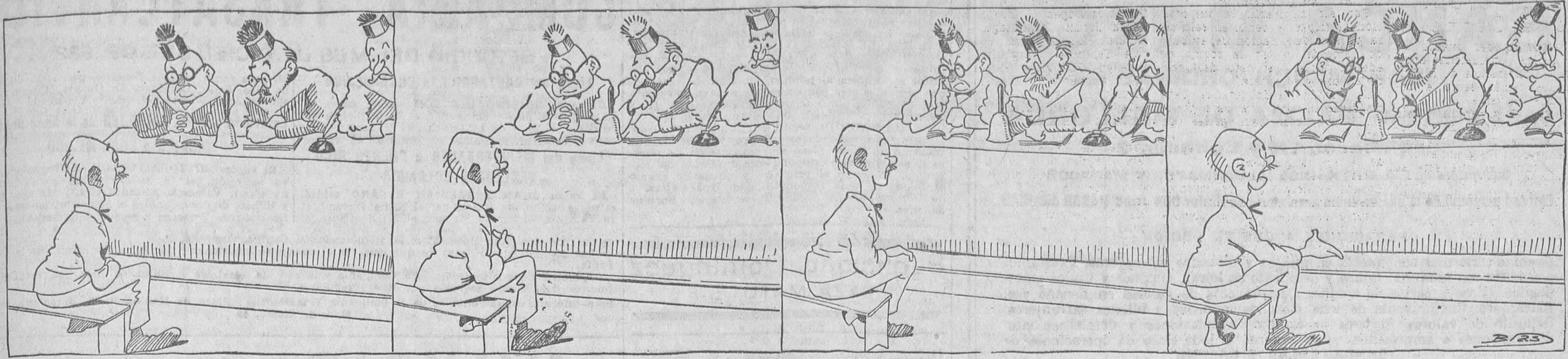


Reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil por los alcarreños residentes en Madrid para tratar de la creación de la Casa de la Alcarria (Fot. Alfonso.)



El director del Instituto de San Isidro rodeado de los alumnos que tomaron parte en el festival artístico celebrado con motivo del primer aniversario de la fundación de la Juventud de la F. U. E. (Fot. Alfonso.)

UN MARIDO MODELO, por Blas



—¿Es cierto que maltrataba usted a su mujer?

—No, señor; era ella la que me maltrataba a mí. Yo ni siquiera la contrarié nunca.

—Y el día que se suicidó, ¿estaba usted presente? —Sí, señor.

—Y ¿por qué no lo impidió? —Por no llevarla la contraria.

AVENIDA estreno - HOY - Estreno DIAZ DE ARTIGAS-COLLADO LA PICARA VIDA De Serafin y Joaquín Alvarez Quintero

EL SABOR DE LA GLORIA Hablada y cantada en español, con el torero madrileño RICARDO GONZALEZ Veán, oigan la voz maravillosa de ANGELILLO y el arte del mago de la guitarra LUIS YANCE en esta popularísima película, que se ESTRENA en el popular cine de la Laíma mañana, 1 de Diciembre

Adrián Piera MADERAS FAJAS Sagasta, 12 BEM Cigo, gratis Env. provins. URODONAL antirreumático

OXIGENANTE DE CARBONES AHORRA LA MITAD EN EL CONSUMO DE CARBON. RECHACE IMITACIONES. VENTA EN DROGUERIAS ULTRAMARINOS Y FERRETERIAS.

ESTOMAGO e INTESTINOS se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

NOTICIAS

Casa de Cuenca.—Como final del ciclo de conferencias organizado por esta entidad en sus salones de la calle de las Huertas, 13, segundo, con motivo del concurso fotográfico, D. Luis Martínez Kleisser disertará hoy miércoles, a las siete de la tarde, acerca del tema «De Cuenca», según los testimonios del arte y de la naturaleza, con numerosas proyecciones. Quedan invitados todos los cuenqueses residentes en Madrid. Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria.—En votación celebrada por esta Asociación el día 29 del corriente han sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Rubio Palencia; vicepresidente, Cristino Barcina Muñoz; secretario, Albino Carrion Torrijos; tesoro, Leopoldo Gros Ortega; bibliotecario, Cesáreo Sáinz Nieva; vicesecretario, Feliciano Céspedes Rubio. Esta Junta directiva tiene el propósito de continuar la labor comenzada por sus antecesores (conferencias, cursillos, etc.) e intensificar todo lo que se relaciona con la enseñanza. Centro General de Pasivos de España.—Se advierte a los señores socios y a cuantos retirados, jubilados, viudas y huérfanos pensionistas deseen asociarse, sin cuota de entrada, que en la secretaría, calle de la Farmacia, 12, se entregan participaciones de la lotería de Navidad, no pudiendo exceder de diez pesetas cada una de ellas. Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—Mañana jueves, a las once de la mañana, se constituirá en esta Sociedad el Consejo Nacional de la Federación de Sociedades Económicas de España. La Económica Matritense observará con un almuerzo al Consejo, que será presidido por el presidente del Consejo de ministros.

tos).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suppé Illusionen», Michaloff; «La linda tapada», Alenro; «La canción del día», Guerrero; «La Revoltosa», Chapí; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La Morenia», Millán; «Always Sevilla, yes!», J. Ibarra; a las tres veinte, Villalobos de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto por la Orquesta Sinfónica de Unión Radio; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos COMICO. — (Loreto-Chicote). — Hoy, noche, estreno, «El botones del bar Amberes», comedia americana, por Arturo Mori. FUENCARRAL.—Mañana jueves, tarde y noche, presentación de la notable compañía de comedias Juan Bonafé, con los grandes éxitos «Aquí está mi mujer» y «En gañala, Constante! (ya no es delito)». Precios populares. MARTIN.—Hoy, tarde y noche, «Café con leche» y «Toma del frasco! Dos éxitos bomba. LATINA.—(Cine sonoro).—Mañana jueves, estreno en Madrid de la española película, vibrante página de amor y de toros, «El sabor de la gloria», hablada en castellano, por el matador de toros Ricardo González, el cantor de la voz de oro Angelillo y el maestro de maestros de los tocaores Luis Yance.

EL TIEMPO

Desciende ligeramente la presión en toda España y asimismo descendiendo la temperatura, singularmente en la meseta central, donde el cielo está limpio de nubes. Las mínimas más bajas son de 5 grados bajo cero, y fueron observadas en Avila y Segovia. También se registraron mínimas inferiores a cero en Cuenca, Guadalajara y Teruel, 3 grados; Zamora, Palencia, Soria y Valladolid, 2 grados; Albacete y Baeza, un grado. En Madrid descendió el termómetro hasta el cero, y en su mayor elevación alcanzó 10 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional Cantabria y Galicia: Vientos flojos del Sur y lloviznas. Centro, Extremadura y cuenca alta del Ebro: Vientos flojos del

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Andrés, apóstol; Cástulo, Euprepes y beato Juan de Padilla, mártires; Trojano, obispo; Constanza y Zósimo, confesores; y Justina y Maura, vírgenes y mártires.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai Ayer tarde se celebraron con la acostumbrada animación los siguientes partidos: En el primero contendieron, a pala, Izaguirre y Narru I (rojos) contra Zárraga y Begoñés (azules). Dominaron constantemente los azules, que ganaron por cinco tantos. Después se enfrentaron, a re-

Espectáculos para hoy

monte, Irigoyen y Azcoitia (rojos) contra Arce e Iturain (azules). Vencieron fácilmente los azules por 16 tantos. Hubo un tercer partido, también a remonte, jugado por Mugica y Abarisqueta (rojos) contra Muguet y Fitero (azules), desarrollándose muy competido. Ganaron los azules por un tanto. GALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—6.15 y 10.30 (cuatro pesetas butaca), concierto por los coros folklóricos montañeses Voces Cantabras. (Dos únicas audiciones). ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6.30, concierto por La Argentinita. —10.30, El abuelo. COMEDIA.—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La flauta encantada», Mozart; «Vals triste», Sibelius; «Maruxa», Vives; revista cinematográfica, por Manuel Villegas López; «Mardi Gras», Alfred Dplier; «Chu... Chu...», Harold Salmón; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, ciclo de conferencias sobre ganadería; continuación del programa del oyente; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; homenaje a Francisco Villaespesa; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 me-

OSRAM

Uniformidad en el estirado del hilo he ahí el alma de la lámpara Osram. En la mayoría de las lámparas el diámetro del hilo no llega a la quinta parte del de un cabello de mujer. Para estirar hilos tan finos necesitan máquinas especiales, de extraordinaria precisión, que Osram construye en talleres propios. Solamente un hilo estirado con la fantástica exactitud de 1/4.000 de mm. da el máximo rendimiento luminoso en beneficio del consumidor, resistiendo las elevadas cargas eléctricas. La lámpara más económica es aquella que produce más luz por cada watio consumido. Para obrar racionalmente debe usted comprar lámparas Osram.

De venta en las casas de electricidad.



Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

